Sábado 14 de Octubre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II--Núm. 521

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY—ss. Calisto p. y m., Evaristo y sta. Fortuna hems.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 14 de 1871

Ruedas sin aceite

Uno de nuestros cólegas ha recibido ayer la siguiente denuncia:

Existe en el fortin General Paz, de guarnicion, el soldado del 5.° de línea Delio A. Muñoz.

E te individuo se enganchó por *cuatro años* al principio de la guerra del Paraguay. Despues de terminada esa guerra fué enviado á hacer la campaña de Entre-Rios. Concluidal esta campaña se le mandó de guarnicion a fortin General Paz, donde permanece hasta el dia.

Como si esto no fuera bastante, se deben á este soldado treinta meses de haberes, y lo mismo sucede con 25 de sus compañeros que se hallan en iguales condiciones.

La historia de este soldado es la de casi la mitad de nuestro ejército.

Creemos que casi la totalidad de los enganchados se encuentra hoy cumplida

El remedio á este mal, como se percibe fácilmente es peor que el mal mismo. Licenciando á los cumplidos nos quedamos sin ejército.

Pero ese mal reconoce por origen un abuso que es el secreto del estado actual del ejército de línea y que, si no se corrige con voluntad enérgica nos conducirá inevitablemente á la disolucion de las fuerzas militares indispensable para la defensa del pais.

No hay que acusar á persona determinada de un estado de cosas á cuyo favor muchos conspiran.

Conspiran las necesidades de la frontera para las cuales no hay por cierto elementos de sobra.

Conspira el gobierno, que encuentra mas cómodo conservar los soldados que ya tiene, mas barato no pagarles un nuevo enganche y mas conveniente guardar soldados veteranos en vez de reemplazarlos por reclutas.

Conspiran los gefes mismos y los oficiales que no quieren desprenderse de soldados espertos, conocidos, conocedores del servicio y habituados á la obediencia.

De esta manera, el que hace un contrato de enganche con el estado está en las mismas condiciones de los que celebran pacto con el diablo: puede escribir con seguridad al dorso de su papeleta *nulla est redemptio*, desde que se haya incorporado á las filas.

Una vez que ha franqueado las puertas de su cuartel, ningun poder hay que quiera romper el vínculo indisoluble. El no puede apelar sino á sus oficiales y á sus gefes, que serian los primeros en cerrar los oidos á una solicitud que tampoco el gobierno atenderia, á pesar de su justicia incuestionable (hablamos de la justicia de la peticion.)

Las leyes y sobre todo los hábitos militares le colocan fuera de la proteccion de los tribunales ordinarios. No le ocurriria ni el pensamiento de gestionar ante ellos.

¿Qué resulta de aquí?

Que nadie, por ningun precio del mundo, va queriendo ya engancharse en el ejército, desde que sabe que el compromiso á término que acepta, se convierte en una enagenacion perpétua de su libertad y de su vida Y si á esto se agrega que el soldado no se viste, no se paga y se deja casi desarmado, en las soledades del desierto y á merced de los indios, no hay que esforzarse mucho para hacer comprender cuales son las dificultades insuperables que se esperimentan para remontar el ejército por medio de los enganches.

La otra consecuencia que resulta es el recargo que tiene que soportar la guardia nacional.

Los cumplidos van desapareciendo poco á poco, porque se mueren ó porque desertan y no hay nadie que quiera engancharse Pero, como es necesario llenar los claros del ejército, se recurre á la guardia nacional para ello. Asi sucede que cada vez es menor el número de los soldados de línea y cada vez mayor el número de guardias nacionales en servicio, y dia llegará en que el ejército de línea haya desaparecido completamente, quedando esclusivamente formado de guardias nacionales.

Esta cuestion, tan delicada en si misma, por los variados intereses que afecta y á que se liga, debe ser estudiada con atencion, porque tiene una faz ficticia que la presenta como insoluble y otra faz verdadera que demuestra por si misma el remedio.

Veamos la primera faz.

El Gobierno se halla en esta alternativa, ó cumple sus contratos, dando de baja á los enganchados, y entonces queda desamparada la frontera ó no los cumple y en este caso falta á la fé pública, cometiendo un atentado contra el derecho individual.

Este es el lado ficticio de la cuestion, porque no se halla colocada realmente entre tan angustiosos estremos.

La dificultad es otra.

¿Porqué quieren irse los enganchados?

Porque el Estado no les paga sus sueldos y los despoja de los que se les debe por *reenganche*.

Los individuos que se enganchen lo hacen por inclinacion á la carrera de las armas ó porque no tienen cosa mejor que hacer, ni encuentran ocupacion mas lucrativa.

¿Pueden variar estas condiciones cuatro años de servicio en las armas?

Todo lo contrario.

El soldado por inclinacion ó por conveniencia, continuará siendo soldado por hábito.

Se ha acostumbrado ya á la vida de los campamentos, ha pasado por las duras pruebas de aprendizaje, lleva en su brazo tal vez las insignias del cabo ó del sargento y se encuentra en medio de sus compañeros y al lado de sus jefes. Ya no sirve, por punto general, sino dara soldado.

Cambiar su situacion, por otra, seria dejar su oficio conocido y romper los vínculos por trabajos ilusorios que no le darán y que no buscaré, puesto que le faltan sus aptitudes, las relaciones y la voluntad que son necesarias.

Puede decirse que de cien enganchados, que el tiempo ha convertido en soldados veteranos, noventa sobre cien preferirian continuar en las filas, antes que lanzarse á una vida incierta y desconocida.

¿Porqué no sucede asi?

Porque se burlan las obligaciones que el Estado contrajo á su respecto.

Un enganchado á quien se le cumple su término, no puede ser obligado legalmente á continuar en el servicio sino á mérito del reenganche que acepta.

Si á los cumplidos se les pagara su reenganche, ninguno querria abandonar la filas y se conseguiria una doble ventaja. El soldado continuaria un sistema de vida á que se ha habituado, seguiria una carrera en la que ha andado ya algun camino y que halaga á su amor propio y legítima ambicion y no seria defraudado en el beneficio pecuniario que esperó de la ruda labor á que se entrega. El Estado, por su parte, conservaria soldados hechos y aguerridos, sin mas sacrificios del que le impondrian nuevos enganchados.

¿Pero cómo han de querer continuar en las filas si el Estado les desfrauda el reenganche, si no les paga siquiera sus sueldos y los mantiene perpetuamente en una forzada esclavitud?

Se vé pues claramente que la dificultad de la cuestion no estriba en el licenciamiento de los soldados de línea cumplidos.

La dificultad está en q' el Ministerio de la Guerra *no paga los reenganches* y ni siquiera los sueldos, queriendo tener soldados *de balde* y á veces sin darles de comer y concurriendo asi á esta esplotacion del soldado por el gobierno.

Por eso nadie quiere engancharse y no es posible aumentar el ejército de línea.

Por eso nadie quiere reengancharse y los cumplidos ansian por su libertad, raleándose rápidamente las filas veteranas.

Por eso el servicio militar pesa cada dia mas sobre la guardia nacional y es necesario estar acudiendo á cada instante al Congreso para que autorice nuevas movilizaciones, como si su objetivo único fuese *no pagar*, y con tal de conseguirlo, le importase poco la disolucion del ejército de linea, arrojando todo el peso del servicio militar sobre los hombros de los guardias nacionales.

Está visto entonces cual es la dificultad que hay que remover.

Si el Ministerio renuncia al sistema de retener los reenganches, si se decide á cumplir su deber mas sagrado, que es el de pagarlos, aun cuando se supriman los gastos de aparatos ó de utilidad secundaria que tanto se prodigan, todos los males gravísimos que se sienten en el servicio militar desaparecerán muy pronto.

Y si á esto se agrega el pago regular de los sueldos y la asistencia debida á las tropas en servicio, todo marchará bajo un escelente pié.

Los enganchados cumplidos se reengancharán en casi su totalidad, á no dudarlo. Pregúntese al soldado que motiva la denuncia de que nos ocupamos qué prefiere.

Si quiere ir á ser peon de estancia, perdiendo sus ocho años de servicio ó si prefiere continuar en este, estando vestido, alimentado y pagado regularmente y recibiendo ademas los miles de pesos que se le deben por el reenganche cumplido y por el nuevo á que quiera obligarse. Seguramente que optará por el servicio, sobre todo, cuando actos repetidos hagan ver que el Gobierno cumple fielmente sus compromisos y que no obliga á nadie á servir contra su voluntad y guardando su dinero.

Cuando esto sucediese, aun cuando al principio algunos no quisieran reengancharse por desconfianza y precisamente porque el gobierno no vacilaba en devolverles su libertad, todos los demas se reengancharian, servirian con lealtad y decision y no buscarian en el escándalo de las deserciones el medio de sustraerse á imposiciones de cuya legalidad no pueden estar convencidos nunca.

Como consecuencia natural, los nuevos enganchados acudirian al ejército, desde que desapareciese la causa que hace hoy odiosa la profesion de soldado y desde que ninguno fuese obligado por la violencia á mas de lo que se habia comprometido por su voluntad.

Como otra consecuencia natural tambien, aumentando el ejército de línea, por estas dos causas, el servicio forzoso de la guardia nacional, la defensa de las fronteras, la garantia de las riquezas de la campaña, todo esto esperimentaria una revolucion benéfica y completa con la aplicacion de este medio tan fácil y sencillo:

Pagar religiosamente los sueldos y los reenganches.

Sucede en esta cuestion lo que tiene lugar á veces en las mas complicadas, se quita un pequeño estorbo y funciona toda la máquina antes entorpecida.

En esta maquinaria militar ni siquiera existe ese estorbo.

Lo que le falta es un poco del *aceite* que se retiene indebidamente y para otros usos menos urgentes en los armarios ministeriales.

Apenas el señor Ministro se resuelva á emplearlo, las ruedas funcionarán admirablemente, sin romperse en sus ejes ni producir el ruido desapasible que se escucha en todos los puntos de la frontera.

Notas fuera de estacion.

La "Tribuna" publica ayer la carta ó nota dirigida á Aparicio por nuestro Ministro de Relaciones Esteriores y que se refiere á un incidente que hizo ruido en su tiempo y fué lo que se llama discutido y votado.

La nota ó carta del Doctor Tejedor lleva la fecha de 10 de Mayo.

¿Por qué se publica en Octubre?

Para parecerse sin duda á los vestuarios de invierno que el Ministro de la Guerra remite á nuestro desnudo ejército á la entrada del verano.

Aun cuando este documento no tenga ya interés de actualidad, ni siquiera el de curiosidad, por haber sido tan conocido y comentado en su forma y en su fondo, agregaremos, al publicarlo, algunas palabras mas á las que le consagramos en tiempo oportuno.

Lo que la publicacion quiere probar ante todo, es que el documento de que se trata es una carta particular y privada.

No lo consigue.

En primer lugar, los actos politicos, que nacen de un Ministro é influyen ó pretenden influir en negocios internacionales, nunca pueden considerarse como actos privados.

En segundo lugar, la forma misma del documento es decisiva.

No dudamos que la intencion de la «Tribuna» habrá sido probar que ese documento es una carta particular, un acto privado; pero desgraciadamente el mismo documento prueba lo contrario,

El encabezamiento de la nota dice asi:

«Particular y confidencial: Ministerio de Relaciones Esteriores.»

Al pié de ella se lee esta firma: «Cárlos Tejedor.»

El carácter del documento está pues plenamente establecido.

A ningun particular le ha ocurrido jamás en el encabezamiento de sus cartas establecer la invocacion de uno de los departamentos del Gobierno.

Cuando el Dr. Tejedor escribe á sus amigos ó á cualquiera persona, despojándose de su carácter oficial y hablando como simple particular, es indudable que no hará un márjen á sus cartas para escribir en su parte mas alta: «Ministerio de Relaciones Esteriores»

Seria una inconveniencia de que no es capaz el Dr. Tejedor.

El documento en cuestion tiene exactamente las formas de los demás documentos oficiales del Ministerio.

La designacion del Ministro que habla (Ministerio de Relaciones Esteriores); la direccion oficial de la persona á quien se habla y la firma del Ministro.

Esa nota, tal como está, dice que el Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina, que reside en Buenos Aires y es desempeñado por C. Tejedor, ha dirigido en 19 de Mayo de 1871 una comunicacion al *General* D. Timoteo Aparicio ó de Aparicio sobre los objetos de su contenido.

No puede haber pues nada mas completamente *oficial* que la nota publicada, por la forma y por el fondo.

Se dirá tal vez que, aun cuando la nota la dirige el Dr. Tejedor como Ministro en el Departamento de Relaciones Esteriores (espreso en el documento) lleva la calidad de particular y confidencial.

Pero esto reza con Aparicio y no con el Ministro.

Influye en el objeto, no en el orijen ni en el carácter oficial del documento.

La palabra particular es casi un contrasentido calculado ó se refiere únicamente á Aparicio. La palabra confidencial quiere decir únicamente que el contenido del documento oficial es una confidencia; pero una confidencia oficial, puesto que en forma oficial, y por escrito la hace el *Ministerio de Relaciones Esteriores*.

Confidencialmente ó no, el Ministro espresa que habla como Ministro, lo que escluye el carácter particular.

No se trata pues de una carta particular del Dr. Tejedor, como antes se dijo y se repite hoy, sino de una comunicacion *oficial* en toda regla, dirigida por uno de los departamentos del Gobierno Argentino y suscripta por uno de sus Ministros en calidad de tal.

Esperamos que no se objetará que el Dr. Tejedor no ha agregado ó antepuesto á su rúbrica la palabra *Ministro*. Esta forma no la admiten nuestras prácticas burocráticas, no existe en ningun documento oficial y va suplida por la clasificacion del encabezamiento.

Esto en cuanto á averiguar si es una comunicacion oficial ó una carta particular el documento que nos ocupa.

En cuanto á su fondo, no hace sino confirmar lo que ya digimos en otra ocasion y por esto seremos muy breves.

La comunicacion publicada (para no llamarle carta ni nota) prueba una vez mas que el Ministerio de Relaciones Esteriores instruia al *General* de Aparicio de todos los secretos diplomáticos que reservaba al pais y que lo hacia, dirigiéndose á un gefe revolucionario y sin conocimiento del poder público á quien pretendia aquel derribar, tratándose precisamente de un gobierno amigo.

Esta confidencia se hacia estensiva á los mas escondidos secretos de Estado.

Ni el Brasil cuya concurrencia se pretendia en la negociacion, ni el gobierno oriental de cuyos intereses se trataba, ni el congreso argentino ni el pais sabian que el gobierno argentino preveia el caso de proceder por si solo en los arreglos de paz. De Aparicio fué el único digno de recibir el depósito de este secreto, única revelacion nueva que contiene la nota.

¿Y por qué intermediario recibiria tal confidencia del Gobierno Argentino?

Por el mismo que conducia armas para los revolucionarios, en violacion de la neutralidad, segun resulta de las comunicaciones interceptas que se publicaron en todos los diarios.

He aqui ahora la *comunicacion* del Ministro de Relaciones Esteriores.

Particular y confidencial.—Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.

Sr. *General D. Timoteo Aparicio.*

El General Osorio, á nombre de V. y demás compañeros, escribió al Presidente Sarmiento, hace como un mes, escitándolo á mediar en la lucha que V. sostiene con el Gobierno Oriental.

El Presidente escribió inmediatamente al Presidente Batlle, y yo hice lo mismo con el señor Gundin, Ministro Brasilero en Montevideo, y con el General Paunero, nuestro Ministro en Rio Janeiro, para que este hablase con el señor Paranhos, y el Emperador mismo, sobre una mediacion conjunta.

Temoroso, de las exijencias estremas de los dos partidos buscaba en esto el mejor éxito de la mediacion por el mayor respeto de los gobiernos.

Las instrucciones dadas por el Gobierno brasilero al Ministro Gundin, no me han dejado satisfecho, porque se refieren á una mediacion oficiosa prévia *invitacion* del Gobierno Oriental.

Sin perjuicio de insistir mas en este camino, pero en prevision de que sea necesario proceder por nosotros solos, se me hace indispensable conocer las aspiraciones de la revolucion, y tal es el objeto de la presente, á que espero quiera Vd. contestar lo mas pronto posible.

La esposicion franca de esas aspiraciones me mostrará si el Gobierno Argentino puede lanzarse á presentar por si solo la mediacion; —ó si será preciso renunciar por ahora á pensamiento tan generoso.

Con tal objeto y el de una pacificacion verdadera, convendria quizá que para contestarme consultase vd. no solo sus propios sentimientos sino tambien los de sus principales gefes.

Me es grato con este motivo suscribirme de vd, atento servidor.

C. Tejedor.

Es cópia fiel del orijinal.
Conforme.

Sinforoso Aparicio.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL

Sesion de clausura

A las 3 de la tarde del dia de ayer tuvo lugar la sesion de clausura de las sesiones del Congreso en el presente periodo.

Una numerosa concurrencia llenaba la barra y tribunas del recinto de las sesiones. Varios ministros estrangeros ocupaban sus respectivas localidades.

El Sr. Quintana presidia la sesion, como presidente provisorio del Senado.

A la hora que dejamos indicada, el Vice-Presidente de la República, acompañado de los Ministros de Relaciones Esteriores, Hacienda y Guerra y Marina, se presentó ante el Senado y Cámara de Diputados, reunidos en Asamblea General.

El Vice-Presidente dirijió la palabra á los Representantes de la Nacion, diciendo en un breve discurso y á grandes rasgos la situacion actual del pais próspera y halagüeña en su opinion; recordando con júbilo la ley que las Cámaras brasileras acaban de dictar declarando la libertad de vientres; esperando con fé que la negociacion diplomática que en breve tendrá lugar sobre los asuntos del Paraguay, será coronada por el éxito mas feliz; y haciendo votos por que el Cielo derrame siempre sus bendiciones sobre el suelo de la Patria, é ilumine la mente de sus gobernantes.

Terminado este discurso, declaró: «Quedan cerradas las sesiones del Congreso Argentino en el presente periodo legislativo.»

La sesion se levantó en seguida, pueblo y representantes del pueblo abandonaron el recinto del Congreso.

Eran las 3 1|2 de la tarde.

Crónica del dia.

Red de telégrafos—Una empresa se ha presentado al Gobierno Oriental solicitando permita establecer una red telegráfica que correrá por las principales calles de esa ciudad estendiéndose á la Union, Cerro, Aguada, Gordon y Paso del Molino.

El cálculo se basa en la pequeñez de los precios, que generalizará los negocios de ese telégrafo en los mensages que á cada paso son necesarios en todos los negocios.

Vestuario—Los señores Claret y Ca. de esta plaza han enviado al señor Capitan del Puerto un bulto equipos militares para q' lo remita á los oficiales del batallon 7° de linea, actualmente en Villa-Maria, donde espera al Presidente para servirle de escolta

Un buen lunch—El presidente Sarmiento fué obsequiado por los colonos de Berostadt con un abundante lunch á su llegada á esa.

El Presidente les ofreció que mandaria trabajarles un edificio para la escuela.

Secretaria de la Convencion—Por órden del Sr. Presidente se publica á continuacion el despacho de la Comision nombrada para estudiar el proyecto presentado por el convencional Rom:

A la Honorable Convencion.

La Comision especial nombrada para dictaminar sobre el articulo presentado por el convencional Rom, aconseja, de acuerdo con su autor, la sancion del adjunto.

Dios guarde á V. H.

Firmados.—Rufinio de Elizalde.—Mariano Acosta—Santiago Alcorta.—José Maria Jurado.

Articulo.

La Legislatura no podrá disponer de suma alguna del capital del Banco de la Provincia, hasta tanto no haya sido redimida la deuda del papel moneda, á cuyo pago está aquel especialmente afectado.

Firmados.—Elizalde.—Acosta—Jurado—Alcorta.

No hubo número—Antenoche no se reunió la cámara de Diputados de la Provincia por falta de número.

Estamos á mediados del mes de la prórroga y con muchisimos asuntos de gran importancia para el pais, y que por necesidad tienen que despacharse en este periodo.

No podemos negar que nuestros Diputados se hacen acredores á la censura pública.

Exámen—En la Facultad de Medicina rindió ayer el exámen teórico para que se le reconozca como farmacéutico el Sr. D. Luis Besson.

Nuevo pueblo—El Sr. Iraola se ha dirigido al Gobierno de la provincia participándole que acaba de destinar una área de terreno en campo de su propiedad, situado en la Lomas de la Ensenada á fin de establecer un nuevo pueblo. Ha dejado asi mismo, los terrenos necesarios para la construccion de edificios públicos, el uno por ciento de lo que produzca la venta de tierra, para cooperar á la construccion de dichos edificios.

380 mil pesos—Esta es la suma que ha recaudado la oficina de tierras públicas de la provincia en todo el mes pasado.

Colon—Para esta noche se anuncia en nuestro gran coliseo la preciosa zarzuela *Pan y toros*, que tanto ha agradado las veces que ha sido puesta en escena.

Mañana se repite la no menos aplaudida y en la que la señora Segura ha merecido ser admirada mas de una vez: *La Catalina*.

Las fiestas del Pilar—Hay levantadas 110 tiendas de campaña, repartidas en la Barranca, y al costado de la via, formando calles y todas de una altura.

Hay tres arcos de triunfo: uno á la entrada de la plaza, otro en la via del tramway y el otro cerca de la estacion de este.

La calle larga de la Recoleta, la via y la estacion están embanderadas, lo mismo que la iglesia, que ademas está muy limpia, pues acaba de ser blanqueada y pintada por fuera.

En las tiendas hay pianos, guitarras, organillos, etc.

Los fuegos artificiales están colocados en la plazoleta.

Las pruebas se harán en un corralon de la misma.

Las cédulas de la rifa de Beneficencia, atendida por señoras, se venden en distintos lugares.

Una comision de vecinos ha dispuesto el órden de las tiendas y tomado las disposiciones necesarias, y la componen el señor Obarrio, presidente y vocales los señores Señorans, Quiroga, Larriva, Lamarque y otros señores.

Hay pues razon para esperar que las fiestas del Pilar esten muy animadas.

El tramway ofrece una gran facilidad para el transporte de visitantes.

Finalmente, la comision ha contratado una buena banda de música.

Esta noche—Los teatros nos ofrecen esta noche variadisimas funciones.

En la Victoria tiene lugar un beneficio á favor del Asilo de Huérfanos de la epidemia. El progama va en la seccion correspondiente.

En Colon se pone en escena la gran zarzuela *Pan y toros*, que tanta concurrencia atrajo en sus dos primeras representaciones anteriores.

En el Coliseo hay gran corrida de sortija, y *patinada* (que se enriquezca la lengua) general.

Como se vé, no falta donde ir á pasar las primeras horas de la noche.

Gran torneo—Esta noche tiene lugar en el Coliseo un gran torneo de patinadores, y corrida de sortija.

Indudablemente estará tan concurrido como el de la noche del juéves.

Recomendamos la funcion por ser la última.

Registro Nacional—En la antigua libreria de Morta, frente á la iglesia del Colegio, se hallan en venta algunos ejemplares del Registro Nacional en que están todas las leyes y decretos de la administracion pasada.

Lo avisamos á los interesados para que se apresuren á comprarlo, pues quedan poquisimos ejemplares.

Puente en el Desaguadero—El Gobierno Nacional ha fijado dos meses de plazo, al Sr. Gorgonio Gutierrez, constructor de un puente sobre el rio Desaguadero, (provincia de San Luis) para que termine la obra en dos meses mas.

Pólvora—La casa introductora del Sr. Paris ha obtenido permiso para introducir en esta gran cantidad de pólvora de cazar.

Prórroga—Se ha prorogado por un año mas el contrato del P. E. con el Sr. Suares para hacer el servicio de correspondencia en el rio Paraná.

Corrientes—Es completamente incierta la noticia sobre la reaparicion de la fiebre amarilla en la provincia.

El Gobierno ha concedido al Sr. D Carlos Lix la competente autorizacion para establecer en esta ciudad un Banco.

La viruela se habia desarrollado en algunos puntos de la Campaña y en la ciudad.

Se va á establecer en el pueblo de Paso de los Libres un Tribunal de 1ª Instancia en lo Civil, Mercantil y Criminal, con jurisdiccion sobre los Departamentos de Santo-Tomé, La Cruz, Libres, Monte Caceros, Curuzú-Cuatiá y Mercedes.

Córte Suprema—La corte ha confirmado una sentencia del juez federal de San Luis por la que se condena á D. Victor C. Guiñazú á la pena de seis años de trabajos forzados y al pago de una multa de dos mil pesos fuertes, por estar acusado del delito de rebelion contra las autoridades de la Nacion, la cual tuvo lugar en las provincias de Cuyo el año de mil ochocientos sesenta y siete.

—Ha confirmado tambien la sentencia del Juez Nacional de San Juan que condenaba al reo de delito de rebelion D. Servando Escobar á pagar la cantidad de 906 pesos bolivianos y sus intereses como indemnizacion de los daños y perjuicios ocasionados á D. Serapio Segundo Ovejero durante la ominacion de los rebeldes que invadieron la villa de Jachal e fel año de 1867

Importante informe—El Dr. D. Eduardo Costa, comisionado por el Gobierno de la Provincia para asistir á los ensayos de las máquinas agrícolas en la Provincia de Córdoba, ha presentado un estenso y laborioso informe

Abolicion—Las Cámaras Legislativas de Corrientes han prohibido el juego de las loterias en toda la provincia.

El Gobernador de Corrientes—El 9 del corriente se embarcó el Sr. Coronel Baibiene, en el vapor «Proveedor» con destino á Córdoba, á objeto de asistir á la solemne apertura de la exposicoin Nacional.

Lo acompañan el Sr. D. Eudoro de Vivar, y los tenientes Andreau y Michemberg

Instalacion—La comision de salubridad de la parroquia de San Telmo ha quedado instalada del modo siguiente:

Presidente, D. Mariano D. Echenagucia; Vice-Presidente, D. Ramon Plazas; Tesorero, D. Ramon Vazquez; Secretario, D. Fernando Besio (hijo); Vocales, José M. Gonzalez, Francisco Vilchez, Estevan Victon.

Dos colonias—Segun noticias se van á establecer á inmediaciones del Paraná, dos colonias, la una en el «Palmar,» y la otra cuatro leguas arriba del Paraná.

Clausura del Congreso—Ayer tuvo lugar la clausura de las Cámaras Nacionales.

El batallon *Guardia Provincial* y los alumnos del Colegio Militar de Palermo hicieron los honores de costumbre.

El Presidente—Dice el "Nacional" de ayer.

—Por telégramos que recibimos ayer de Córdoba, se nos dice, que el Sr. Sarmiento fuè muy bien recibido; que se ha exhibido varias ocasiones en las calles y en la Exposicion, paseando seguido de su escolta, y que ayer almorzó con dos bandas de música.

¡Bravisimo!!!!

¡Le Roi s'amuse!

S. E. dirá: "aqui que no peco," y no se desprende ni un minuto de los *mozos crudos* de su escolta, causando el espanto y la admiracion de los cordobeses, que ignoran cuan insignes bailarines de *can-can* son los *genízaros* del Sr. Presidente, á quien le deseamos salud y buenas dijestiones para que siga divirtiéndose y comiendo al son de armonias musicales.

¡Déle bombo y siga la música!

Banquetes—En la noche del Juéves tuvo lugar en el «gran hotel de la Paix», un espléndido banquete ofrecido á sus amigos por el señor Ingeniero Lloyd, empresario del Ferro-carril á Tucuman, que llamó la atencion de los asistentes, entre los q' se contaban el Sr. Parish cónsul inglés, el ingeniero Rickar y gran número de señoras y caballeros distinguidos, no solo por el gusto y *chic* del arreglo, sino por el original *menu*, cuya lista estaba acompañada con una pintura característica á cada uno de los asistentes, hechas por este *gentleman*

Francamente, personas acostumbradas á concurrir, en Europa mismo, á estas fiestas nos hacen grandes elogios de la atencion y amabilidad del caballero Lloyd, el dia de su cumple años, como de su digna esposa, la que tambien es una hábil pintora.

La fiesta fué acompañada con una selecta orquesta del teatro Colon que duró hasta las 12 de la noche.

Felicitamos pues, al mismo tiempo al propietario del hotel de la Paz por el especial servicio y adornos riquisimos presentados en la mesa, como por que anoche mismo, tuvo lugar otro soberbio banquete dado por el Baron de Cotegipe á sus cólegas y amigos, con motivo de ausentarse el Domingo próximo para la Asuncion en union del Dr. D Manuel Quintana y D. Adolfo Rodriguez Ministros del Brasil, República Argentina y Oriental, para el arreglo definitivo de cuestion de limites, etc. con el Paraguay.

Vemos con gusto vuelven á tener lugar los banquetes y soirees que por algun tiempo se habian interrumpido, lo que prueba que ya hay animacion y contento en el público.

Oficina de correos.—El gobierno nacional, en vista de la peticion que hace el gobierno de San Luis y el informe del Director General de Correos, con motivo de la oficina que debia establecerse en la Punta del Agua, punto perteneciente á esa provincia, ha dispuesto sea creada esa oficina en Santa Rosa, por ser asi mas conveniente y de mayor utilidad á toda la provincia.

Importante proyecto.—El Dr. Esteves Sagui, presidente de la Municipalidad despues de un lucido discurso presentó en la sesion del juéves el siguiente proyecto:

Art. 1.° Se procederá al estudio, formacion de planos y presupuesto por peritos competentes para mejorar el actual desagüe de la ciudad que corre por los cauces naturales al Norte, al Sud y al Oeste.

2.° El objeto de las obras será dar salida subterránea á las corrientes y avenidas fluviales, por tres ó mas caños que corran en linea recta; de modo que dejando las calles hoy profundas respecto al nivel ordinario de las demás calles reciban y den salida á los adyacentes.

3.° Las obras serán construidas en buena y sólida, bóveda y de modo que no impida la colocacion de los caños de gas, aguas corrientes, etc.

4.° Para hacer frente á los gastos que demandan estas obras, se procederá por comisiones especiales, á reunir por suscripcion mensual los fondos que se requieran durante la construccion; contribuyendo la Municipalidad con los recursos propios en lo que pueda faltar.

Octubre 12 de 1871.

Esteves Sagui.

Comision—La que nombró la Municipalidad para el arreglo del Paseo Lorea ha comunicado que ha quedado instalada.

Desorden sangriento—Antenoche tuvo lugar uno en la calle de la Piedad por un italiano que vive en compañia de otro en la misma casa.

Hacia dos dias á que ambos estaban juntos y tambien otro individuo mas, sin que el menor disgusto hubiera turbado sus buenas relaciones. Pero anoche como á las nueve el supuesto demente hacha en mano acometió á los otros mientras trabajaban en su oficio de zapatero.

El Comisario de la Seccion recibió aviso del suceso y sin pérdida de tiempo mandó al escribiente con el sargento y algunos vigilantes.

Aqui fué Troya.

El loco se resistió furiosamente y nada bastaba a calmarlo.

Los vijilantes sacaron sus machetes y cargaron al malhechor que se defendia con la referida hacha y una barrena y al fin despues de hacerle algunas heridas, recien entonces, lograron reducirlo á prision desarmándolo.

Este se encuentra preso, y sus dos compañeros en el Hospital, gravemente heridos por élr

Cuarentena—La autoridad respectiva ha ordenado que todos los buques procedentes de puertos alemanes sean sometidos á cuarentena por haberse desarrollado el cólera en Hamburgo y otros puntos.

Nombramiento—El jóven Don Eduardo Gutierrez ha sido nombrado oficial segundo de la Inspeccion General de armas de la Provincia.

Comisiones—Las que recibieron ayer al Presidente de la República, se componian del modo siguiente:

Comision Interior—Senadores, Vallejo, Colodrero; Diputados, Campillo, Cabral, D. José Luis y Zavalia.

Comision Esterior—Senadores, Villafañe y Araoz; Diputados, Avellaneda, Cabral (D. Felipe) y Gacitua.

Los empleados del Telégrafo Nacional.—Un diario del Rosario dice:

Es una vergüenza lo que sucede con los empleados del Telégrafo Nacional. Son unos cuantos muchachos de 15 á 16 años que recien salen de la escuela. No conocen ninguna letra manuscrita. Con escepcion de 2 ó 3 no tienen sentido, ni comprenden lo q' es una oracion, razon por la cual los telégramas que trasmiten no se entienden.

Ayer leia uno paquete donde decia piquete de gendarmes, y otras palabras que era preciso leérselas, pues no comprendia el sentido.

Peores rectificaciones—Con el titulo de "Falsas aseveraciones", un cólega de ayer pretende rectificar algunas lineas que hace dias publicamos pidiendo se tomasen prontas medidas á fin de impedir se desarrollase la viruela en el Colegio Nacional, por haber aparecido alli.

Y para probar su aserto, el cólega dice que del informe dado por el médico del Colegio resulta que ha habido un caso de viruela, pero *benigna*.

¿Qué es lo que ha querido hacer el cólega? Rectificar ó confirmar lo que habiamos dicho?

Probablemente pretendia lo primero; pero, contra sus deseos, ha hecho lo segundo.

Dijimos nosotros que habia aparecido la viruela en el Colegio Nacional; él dice que ha habido un caso: ¿qué resulta; confirma ó rectifica?

Por lo demás, en otro lugar publicamos una declaracion del médico del Colegio, que nos ha sido traida por un jóven que dijo ser mandado por el Rector.

Colegio Militar de Palermo—Los jóvenes alumnos de este Colegio Nacional, que hicieron ayer la guardia de honor en la clausura del Congreso, ejecutaron tambien, y por largo tiempo, evoluciones militares y ejercicios de fuego.

A las cuatro de la tarde, poco mas ó menos, la plaza del 25 de Mayo era el teatro de este hermoso ejercicio. La concurrencia era muy numerosa.

Los constantes trabajos de su ilustrado director parece que no son infructuosos, pues ayer obtuvo un triunfo con sus lucidos alumnos.

Es satisfactorio ver que cada jóven de este Colegio llegará á ser sin duda, un militar instruido, que con sus luces pueda servir tambien á la Nacion.

Nos complacemos en felicitar al Director y á los jóvenes discipulos.

Bonita funcion—En la semana venidera tendremos ocasion de presenciar una variada funcion en el Coliseo.

La distinguida Sta. Ramona Sanchez, que mas de una vez nos ha hecho apreciar su talento y oir las dulzuras de su voz, cantará un variado repertorio.

En los intérvalos, el profesor D'Amico, acompañado de sus hijas exhibirá algunos efectos del magnetismo animal.

La exelencia de los debutantes, y la variedad de la representacion, nos hacen creer que ella será magnífica.

Las injusticias de un Ministro—Con este titulo el cólega de la tarde publica las siguientes lineas: Ha venido nuestras manos una carta escrita en el Fortin General Paz, por un hombre que no nos conoce y que imploraba la proteccion de la prensa, para hacer llegar hasta el Ministro de la Guerra, las amargas quejas que la injusticia y el engaño del Sr Ministro le arrancan.

Es un soldado del 5° de linea que está de guarnicion en este fortin, que se enganchó al comienzo de la guerra del Paraguay, por cuatro años, que con 500 compañeros mas, hizo esa campaña, que habiendo servido el tiempo porque se enganchó, se le obligó á hacer la campaña de Entre-Rios, que concluida esta se le mandó de guarnicion al fortin General Paz, con los 25 compañeros que quedaban de los 500 que marcharon al Paraguay, donde permanece hasta el presente sin que le haya sido posible durante ocho años de campañas averiguar siquiera si vive su familia. La última flor de este ramillete que ofrecemos al señor Ministro es que á estos 25 soldados se les deben treinta meses de sueldo.

Con temor vamos á dar el nombre de este soldado, esponiéndole tal vez á que se ensañe con él el señor Ministro por haber puesto de manifiesto su perfidia, su mala fé, su infidelidad en los convenios con los enganchados que dejan tan mal parado el buen nombre de la nacion. A nuestros ministros le hace falta un poco de mas vergüenza para no llevar al Congreso informes falsos acerca del estado de la frontera y de nuestro ejército.

Este soldado se llama Delio A. Muñoz.

Ciencias

Modo de colorear los metales—El *Polytechnisches Journal von Dingler* del mes anterior contiene la descripcion de un método inventado por el Dr. Puscher para revestir los metales con colores de adorno. Hé aqui como:

Se disuelve hiposulfito de sosa y se calienta esta disolucion á 100° c. y se sumerje en ella el metal que quiere colorearse. Despues se cubre con una capa de plomo muy lijera que produce los mas hermosos colores sobre cualquier especie de metales.

Etiqueta ó rótulos para los árboles y las plantas—Hé aqui un modo muy simple de obtener rótulos de una gran duracion inaccesibles al calor y al agua para indicar en un jardin el nombre de los árboles y de las plantas segun se vé en los jardines botánicos.

Se dá una capa de blanco de zinc ó sea carbonato de zinc machacado en agua saturada de sulfato de zinc ó una hoja de placa de dicho metal; luego que este barniz se halle bien seco, se corta el zinc en trozos convenientes por sus dimensiones al uso á que se les destina, y sobre estos pedazos se escribe lo que se quiere con un lápiz ordinario de plombagina. La humedad del aire produce y desarrolla los efectos galvánicos que oxidan la escritura y la fijan de una manera indeleble sobre las plaquitas de zinc.

Aceite de pescado: modo de quitarle su olor repugnante—Hallamos en el *Journal de Pharmacie de Turin* la carta siguiente relativa á este asunto. Mézclanse con 20 partes de aceite, una parte de café molido y tostado y una media parte de negro de marfil purificado. Pónese esta mezcla en un baño de maria á la temperatura de 50 á 60 grados y se le mantiene en él durante un cuarto de hora habiendo tenido cuidado de que la botella ó frasco se halle bien cerrado para que no se evaporen los principios volátiles del café. Despues de este tiempo se saca la botella y se deja reposar la mezcla durante tres dias, teniendo cuidado de agitarla de tiempo en tiempo, y luego se pasa todo por un filtro de papel.

Por este medio se obtiene un aceite, muy claro de color de ámbar que puede conservarse en botellas bien cerradas. El olor y el gusto recuerdan el café mientras que el gusto de pescado que le queda es tan ligero que apenas es perceptible y en todo caso agradable.

Conservacion del agua pura en depósitos ó basijas de zinc—Cuando el agua reside mas ó menos tiempo ya sea en los depósitos cuyas paredes están revestidas de placas de zinc ó en vasijas de este metal, se ha reconocido que en este caso el agua disuelve tanto mayor cantidad de este metal cuanto mayor es la cantidad de combinaciones de cloro que contiene, tales como cloruro de sodio.

El zinc asi disuelto, no se purifica por medio de la ebullicion, al contrario, se aumenta su cantidad si el agua se hace hervir en vasija de este metal. Segun las experiencias hechas por M. Ziurek ha resultado que un agua que contenia relativamente una cantidad sumamente reducida de cloro, pero que habia residido largo tiempo en vasijas de zinc, contenia sin embargo nada menos que 1 gramo 0104 de este metal por litro.

Para evitar este inconveniente, que es sumamente dañoso para la salud, aconseja que á las vasijas de zinc en que haya de echarse agua se les dé interiormente un barniz de pintura cuya principal base sea el ocre ó el asfalto, pero que no tenga nada de minio, de albayalde ni de carbonato de zinc.

Modo de corregir un caballo que mete ruido durante la noche—Hay algunos caballos que tienen la mala costumbre ó vicio de estar dando patadas durante toda la noche y tirando coces contra las paredes de las cuadras ó contra las separaciones de las pesebreras á donde están atados, y sucede que en estos choques continuos, aflojan sus herraduras, se lastiman y se hacen contusiones en las partes bajas de las patas especialmente desde los cascos hasta los jarretes, rompen las entabladuras y deterioran las paredes de las cuadras, impidiendo con el continuo ruido que hacen, el que los demás caballos alojados en la misma cuadra, puedan dormir durante la noche.

Los caballos que llegan á tomar este vicio, no son al principio, como se cree á primera vista, caballos de malas intenciones que tiran coces cuando sienten que alguno se acerca á ellos; al contrario, suelen ser caballos muy mansos y hasta timidos. Se ha advertido que suelen ser las yeguas de sillas ó de tiro que salen poco de las cuadras las que suelen contraer este vicio, por efecto de su encierro continuo y fastidioso. Todos sin embargo, no lo atribuyen á esta causa, y muchos pretenden que es efecto de una irritacion de los órganos del bajo vientre, y que administrándoles un purgativo drástico, el vicio ó por mejor decir la causa que lo producia desaparece. Pero la experiencia no ha venido á confirmar esta opinion, ni la de que alumbrando las cuadras por la noche la mala costumbre desapareceria con la luz, bajo el supuesto de que era el miedo la causa original del vicio.

Segun las experiencias hechas por M. Margraff hay un medio simple de quitar esta mala costumbre á los caballos, medio que vamos á comunicar á nuestros lectores creyendo que con ello daremos gusto á los aficionados á caballos. Hé aqui en lo que consiste:

Se toma una bola ó un trozo de madera redondeado en las extremidades del peso de dos libras, poco mas ó menos, y se fija á la punta de una correa de 20 ó 25 centimetros de largo la cual se sujeta á un anillo ó redondel de cuero como los que se ponen á los caballos para que las trabas no los lastimen, y este redondel se coloca en el cañon ó parte superior de la pota de que hace generalmente uso para cocoar, el caballo.

Tan luego como el animal siente que le han puesto este aparato su impacienta y trata de desembarazarse de él, pero viendo al fin, que no lo consigue, concluye por cansarse y se queda tranquilo, sin atreverse á mover.

Hé aqui cómo puede esplicarse la accion de este simple mecanismo. Cada vez que el animal tira una coz y pega con la pata en la pared, el trozo ó bola de madera rebota y le pega á su vez en la pata como por via de castigo por la falta que acaba de cometer, de modo que al cabo de poco tiempo llega á perder su mala costumbre. Muchas personas que han empleado este método, todas han obtenido los mejores resultados.

Nuevas minas de diamantes—Segun lo que se lee en el *Cape-Standard*, se acaba de descubrir en los bancos del Val un nuevo térreno de diamantes de una gran riqueza. Este terreno está en el distrito de Bosheff y se ha encontrado en él un diamante cuyo peso es nada menos que de 107 carats y medio. El *Graff-Reinet-Herald* refiere que se han encontrado alli dos diamantes, el uno de 52 carats y el otro de 115, á las inmediaciones de la ciudad del Cabo; y que se tienen escelentes noticias asi de Diamantina, como de otros puntos. No hay duda que se han encontrado muchas piedras preciosas en estos parages; pero tampoco debe darse entero crédito á las relaciones pomposas de los buscadores de diamantes que suelen ser exageradas.

Temperatura y constitucion física del Sol.—M. Zollier acaba publicar últimamente la Memoria que habia leido antes de ahora á la Asociacion real cientifica de Sajonia sobre la temperatura y la constitucion fícica del Sol; Memoria que es de una grande importancia para el estudio de esta cuestion por los luminosos datos que encierra.

Segun el autor, dos hipótesis se presentan capaces de interesar en alto grado la esposicion y desarrollo que hace de la primera, el interior del sol se halla lleno de hidrógeno incandescente, y este astro ó globo seria por consiguiente una inmensa ampolla ó burbuja de gas rodeada por una cubierta ó capa de liquido ardiente.

Segun la segunda suposicion, las masas de hidrógeno q' se escapan del interior del astro y producen sus protuberancias serian otros tantos montones ó aglomeraciones locales del mismo gas encerradas en grandes cabidades semejantes á las burbujas que se forman sobre las capas superficiales de una capa libuida y ardiendo; y estas barbujas llegarian á rebentarse cuando la cantidad de gas de que está lleno su interior llegase á aumentarse de tal modo que por su fuerza viniese á romper las paredes de sus receptáculos.

El hierro empleado como desifectante—El doctor Voelker llama la atencion sobre el empleo del hierro en esponja, y lo considera como agente mucho mas poderoso que el carbon animal para absorber los olores perjudiciales. El agua de los albañales queda completamente purificada despues de haber sido pasada por un filtro de esta especie; despues de haberla tenido por espacio de seis meses resguardada del contacto del aire, se la ha hallado perfectamente dulce y sin ningun sintoma de vegetacion fungosa.

Se obtiene la esponja de hierro calcinando una mezcla de este mineral, ó sea de mena ó vena, con carbon de leña friamente pulverizados uno y otro. M. Spiner que es uno de los inventores de la galvanoplastia, hace tiempo que habia propuesto el empleo de filtros de esta especie, muy particularmente recomendables por la propiedad que tienen de dar al agua una limpidez y transparencia estraordinarias, despojándola de toda materia orgánica.

Carbon de tierra en Panamá—Se han descubierto en el Istmo de este nombre minas de carbon de piedra de escelente calidad. Estos descubrimientos han sido hechos especialmente en Cuezo, Juconcillo y Estenal, puntos situados entre Aspinwall y Panamá. Parece que se han hecho ya muchas pruebas por ingenieros esperimentados, y sus informes son todos muy favorables. Si estas minas llegasen á esplotarse serian de una grande utilidad para el comercio, y facilitarian la navegacion considerablemente.

La harina de huesos empleada en la alimentacion de los animales caseros.—Están compuestos los huesos de nuestros animales caseros de una gran cantidad de fosforato de sal y que los elementos constitutivos de esta sal por las fuerzas solas del organismo, es necesario suplirlos por medio de los alimentos. Sin esta circunstancia, los huesos de los animales jóvenes no podrian adquirir las propiedades que les son necesarias, y en los animales adultos, los huesos se harian porosos y flexibles.

M. Chossat ha producido artificialmente la osteomalaxia, es decir, el remblandecimiento de los huesos, no dando á los animales mas que alimentos que no contenian nada ó muy corta cantidad de fosfato de cal.

Las zanahorias, las patatas, la harina cernida, el heno lavado ó que ha sido cogido en terrenos pantanosos no contienen suficiente fosfato de cal para que la economia animal encuentre en estos alimentos los elementos necesarios al desarrollo y la conservacion. Por lo tanto, cuando no hay medio de alimentar á los animales con otros productos, se debe añadir á aquellos cierta cantidad de fosfato de cal; si se descuidase en tomar esta precaucion, las funciones animales no se ejecutarán con facilidad y puede sobrevenir la caquejia osifraga, los animales en estado defectuoso no se desarrollan completamente en el vientre de sus madres y la leche no tiene las cualidades necesarias y propias de su composicion.

En 1860 fué cuando el doctor Wolm preconizó el empleo de la harina de huesos y los resultados que él indicaba fueron confirmados posteriormente por las experiencias hechas por el doctor J. Lehman en la seccion de agricultura esperimental de Weidlitz, cerca de Bautzen, por las del doctor Th. von Gobren en la estacion esperimental de Raitz-Blanco, por las de M. Feser en la escuela de veterinaria de Munich y por el doctor Schneider en la escuela de agriculture de Worms.

A pesar de todo no se ha generalizado el empleo de esta sustancia, á causa sin duda del precio bastante alto á que el comercio lo vendé.

La casa Ferd. Fr. Creutz, de Michelstadt, l'Odenwald, en la Hesse, produce actualmente una harina de huesos completamente exhausta de grasa y jaletina y no higroscópica, sino bajo la forma de polvo impalpable, valiéndose para su elaboracion del método y manipulacion del Dr. J B.

Este polvo impalpable está encerrado en sacos de tela que pesan 50, 25 y 15 1|2 kilógramos cada uno al precio de 45 frs. 80 los 100 kilógramos tomados en Michelstadt.

El modo de administrar esta harina, segun las esperiencias hechas con la mayor atencion es en la bebida, por la mañana y por la tarde, en dósis de 16 gramos por dia á los animales jóvenes, tales como cerdos, terneros, carneros y potros.

A los animales grandes y robustos se les dá cantidad doble, es decir 32 gramos ó sea una onza, administrada de la misma manera. Tambien se la puede dar espolvoreando con esta harina la paja, el heno y demas forrages secos, habiendo tenido antes la precaucion de humedecerlos, salpicándolos con un poco de agua para que de este modo el polvo harina se adhiera y no se volatilice.

Cuando se trata de combatir la caquejia osifraga, antes que haya producido el enflaquecimiento y que el animal digiera bien, segun el *Wochenschrift*, deberán administrarse al animal de cuatro á seis cucharadas por dia de esta harina mezclada con buen forrage, siguiendo en todo lo demas las indicaciones del veterinario.

Licor para sacar manchas—Véndese en Paris un liquido á que se le da el nombre de Licor Bernhard, que es el del autor y cuyo empleo es para quitar las manchas.

Este liquido no contiene ni benzina, ni esencias ó productos estraidos del petróleo. Es una composicion que pertenece al género antiguo; pero debe advertirse no conserva en las telas los colores delicados, sino que los hace desaparecer á causa de la potasa que entra en su composicion que es la siguiente:

Hiel de buey ó vaca..	100	gramos.
Potasa.........	50	—
Agua, un kilo ó sean....	1,000	—

Se hace disolver el agua la potasa y en seguida se añade la hiel agitando el liquido hasta que todo se halle bien incorporado.

Puede reemplazarse la potasa con sosa ó jabon negro en proporciones correspondientes.

Nueva máquina de destruccion—Segun lo que leemos en la revista inglesa «The Fraser's Magazine», acaba de perfeccionarse una nueva máquina de guerra que, al parecer, está destinada á representar un gran papel en los combates maritimos. Será una arma ofensiva de un poder tan grande que una simple chalupa cañonera armada con ella podrá destruir fácilmente el navio de alto bordo de mas fuerza. Hé aqui la descricion abreviada de esta máquina terrible:

Hace algunos años que M. John Harvey, de la marina real inglesa, habia propuesto el emplear como máquina de guerra una especie de torpedo de remolque, y el capitan Harvey, sobrino de aquel y miembro tambien de la marina británica, se ha dedicado á perfeccionar el invento de su tio, y despues de muchos ensayos ha conseguido el construir un pequeño torpedo convergente en un ángulo de 45° á una distancia de 50 á 200 yardas cuando se la remolca con gran viveza, el cual hace su esplosion al tocar con el buque debajo del cual se le ha impelido. Sumamente simple en su construccion y en su manejo requiere, sin embargo, mucha destreza y mucha práctica en el modo de emplearlo para que llegue á verificar su esplosion en el momento critico; pero es probable que con un aumento de 76 libras de fulmi-coton en su carga, la fuerza destructora llegue á tener toda la eficacia necesaria para la completa destruccion del buque cuando el choque se efectue en el plan de flotacion del navio acometido, aun cuando estuviese revestido con coraza.

Si la esplosion en su superficie tiene toda la eficacia necesaria, no se necesita ya grande habilidad para la conduccion del torpedo-remolque, y un marinero cualquiera acostumbrado á la maniobra de un navio bastaria para servir y emplear útilmente la máquina; ademas que la gran viveza de la propulsion que se juzga necesaria para el buen éxito de la operacion no conservaria tanta importancia, y el rádio de su tiro seria de una estension mucho mayor.

MUNICIPALIDAD

26ª Sesion de 9 de Octubre de 1871.

Presidencia del Dr. Esteves Sagui.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice Presidente, Arditi, Arrufó, Bernal, Cuenca, Gomez, Huergo, Martinez de Hoz, Meza, Sassemberg, Obarrio, Ieida, aprobada y firmada el acta de la anterior, el Sr. Martinez de Hoz hizo mocion para que en la próxima sesion fueran considerados los proyectos presentados anteriormente, sobre tramways, desagües etc. para evitar la presentacion de nuevos sobre los mismos puntos, que ha notado tiene lugar á menudo y salvar á la Municipalidad anterior del cargo que puede hacérsele, de no haberse ocupado de esos asuntos.

El Sr. Huergo: que era duplicacion de proyectos proviene de que los Sres. Municipales que recien entran á desempeñar el cargo, no tienen facilidad para conocer lo hecho por sus antecesores y que para salvar el inconveniente creia mejor que toda vez que se presentara un proyecto la Secretaria lo acompañara de los antecedentes que hubiesen acerca del punto á que haga referencia para que la seccion respectiva pueda espedirse debidamente.

En el mismo sentido se espresó el señor Gomez.

Despues de manifestar el señor Huergo que aceptaria cualquier temperamento que salvara de injustos cargos á la Municipalidad anterior, fué aprobada la indicacion del Sr. Huergo.

Quedó acordado que en la sesion próxima se tomaria en consideracion la cuestion basuras, en lo que se refiere á la separacion de las mismas,

Dióse despues cuenta de los asuntos entrados, los que tuvieron el trámite correspondiente.

Leido un proyecto presentado por el señor Gomez, prescribiendo algunas medidas relativas á la seguridad pública, en lo que respecta á rodados, caballos, tramways, etc, el señor Martinez de Hoz manifestó que creia de su deber protestar contra el atraso en que el proyecto suponia se halla la ciudad.

El señor Gomez: que hay error de apreciacion en ese punto: que lo único que se dice en el preámbula del proyecto referido, es que la seguridad de los transeuntes está menos garantida que antes por falta de cumplimientos ó de adopcion de medidas al respecto, lo que es evidente.

Habiéndose observado que el proyecto no estaba en discusion, una votacion decidió que fuera considerado sobre tablas.

El Sr. Sasemberg: q' el objeto principal es prohibir el galope por las calles y que habiendo disposicion al respecto, lo que corresponde es pedir á la Policia que la haga efectiva.

El Sr. Arditi: q' respecto de los tramways el Reglamento prescribe que la marcha se haga al trote, lo que corresponde á la condicion de la concesion, que debe ser á razon de seis millas por hora.

El Sr. Cuenca: que estando dictada las medidas que se aconsejan en el proyecto, este debe ser rechazado y pedir á la Policia que las haga efectivas.

El Sr. Gomez: que se trata de impedir que los caballos y carruages continuen atropellando á los viandantes, lo que antes no sucedia y no debe suceder hoy que la Municipalidad está autorizada para servirse de la Policia sin limitacion alguna, para el cumplimiento de las disposiciones: que otro tanto sucede con los tramways, cuyas empresas no obedecen las órdenes que se les dán por lo que se propone que las multas y penas se apliquen á los conductores, para que de esa manera puedan cumplirse las disposiciones vigentes, por los mismos, sin atender á órdenes en contrario: que no obstante esto si se cree que con una nota del Sr. Gefe de Policia encareciéndole la necesidad de hacer cumplir estrictamente las disposicione vigentes sobre el particular, puede conseguirse ese própósito, objeto principal del proyecto, no tiene inconveniente en retirarlo.

Se acordó que lo fuera. debiendo pasarse la nota indicada.

Despues de ligeras observasiones fué destinada á la Seccion de Hacienda un proyecto del Sr. Huergo, disponiendo que los jornales de los peones al servicio de la Municipalidad, sean arreglados por un tanto al mes y por dia y la Comision Especial encargada de la confeccion un proyecto de reforma á la ordenanza creando las de Salubridad de las parroquias, presentado por algunos presidentes de las mismas.

Se pasó á la Seccion de Higiene la respuesta del Consejo de Higiene á la consulta sobre caños en las letrinas, piniendo el Sr. Gomez se tuviera presente su proyecto con el objeto de convertir estas en inodoras

Leido el dictámen de la Seccion de Educacion aconsejando se prescinda de la terna probuesta por el Director de las Escuelas Municipales para Precectora de la n. 11 y se nombre á la Sta. Da. Arminda Rivas, para reparar asi el olvido de aquel q' la dejaba de hecho sin colocacion, el Sr. Cuenca propuso su aplazamiento hasta tanto no se considerara la renuncia de la Preceptora y Sub-preceptora de la núm. 9 de que se habia dado cuenta, para poder hacer ambos nombramientos, si á ello hubiere lugar.

(Continuará.)

Conversacion.

Mientras estoy buscando asunto para llenar algunas *cuartillas*, tomen vdes. asiento y entreténganse leyendo las lineas que siguen, cuyo autor no sè quien es:

El Jugador

De todos los vicios que afligen á la sociedad y conducen al hombre á la miseria, á la degradacion y al crimen, ninguno es tan horrible ni tan espantoso como el de jugador.

El vicio del juego mata el corazon, lo embrutece, lo domina y lo hace victima y ludibrio de todas las malas artes y pasiones.

Para el jugador no hay afecciones.

No hay cariño.

No hay familia, y el hogar doméstico es insoportable.

El vicio del juego, una vez adquirido, es muy dificil desarraigar del corazon.

Por el juego pierde el hombre la dignidad.

La reputacion.

El honor.

La vergüenza.

Por el juego se hace el hombre embustero, tramposo, indigno de alternar con los demas hombres.

El jugador deja perecer de hambre á sus padres, á su muger y sus hijos.

Impulsa por la sed de oro para jugar, á la prostitucion, á la deshonrra y á la bajeza á toda su familia.

Por el juego abandona el hombre su hogar doméstico, despues de haber sembrado en él la desgracia y de haberla cubierto de infamia.

El jugador no tiene mas amigos que sus compañeros de garito.

La ramera y el tahur miserable secan sus ardientes lágrimas cuando falto de oro se entrega á la desesperacion.

Siempre agitado y siempre nervioso: si gana derrama el oro en el crapuloso festin, donde beodo, espera que el siguiente dia ven-

ga á renovar las escenas de la pasada noche.

El jugador es un loco que cuando no tiene oro, roba.

Pisa la senda del crimen sin pensar las consecuencias.

Y sueña y delira siempre ahogando el grito de su conciencia, que, como un ¡torcedor terrible, destroza su corazon.

El jugador debe ser perseguido como el corruptor de las costumbres públicas.

El gobierno que cierre las casas de juego y y las estinga hará á la sociedad el mayor de los servicios.

Los jóvenes deben huir del juego como del abismo que se abre á sus piés.

A nadie enriquece el juego; el mejor de los dados, es no jugarlos.

No es lo malo jugar, sino querer desquitarse de lo que se ha perdido.

Despues que el jugador juega lo suyo, juega tambien lo ageno.

El crédito de un jugador es un billete falso que no aceptan mas que los compañeros de banca.

«De Enero á Enero la plata es del banquero», dice el refran.

Esto prueba que no gana en el juego sino el que tiene puesta la mano en la mina, en donde por arte diabólico acude sin gran trabajo el dinero, que vulgarmente se dice llama al dinero.

El hombre que juega por aficion no tiene sentido comun.

El que lo hace por vicio es indigno de alternar en la sociedad con los demas hombres.

—

El anterior juicio sobre el jugador, me parece bastante exagerado.

Lo juro á fé de moro.

O sino, que me digan todos los pollos sino es muy sabroso, muy bueno y muy agradable, *jugar* ... con las niñas.

¿No digo bien?

∴

En un periodico europeo he leido la siguiente anécdota que no puede ser mas de actualidad:

«Un republicano feroz presentó el otro dia una hija suya para inscribirla en el registro civil.

—«¿Como se ha de llamar?—le preguntaron.

—«*Petrolina*, contestó impávido.

«Y costó mucho trabajo convencerle de que la chica debia llamarse Petronila y no *Petrolina*.

"En diciendo que el hombre tenga un chico, es capaz de ponerle por nombre *Gasmille*"

∴

Visto el estraordinario éxito que en las primeras representaciones obtuvo la popular zarzuela *Pan y toros*, la empresa del teatro Colon, siempre galante con sus favorecedores, ha determinado repetirla precisamente esta noche.

Como quizá será la última vez que se pondrá en escena, creemos que los que no la hayan visto aun, no deben descuidarse, só pena de perder la ocasion de pasar un buen rato, por pocos pesos.

Ahora.... allá se las hayan VV.

Yo me lavo las manos.

∴

La compañia bufa que debia ir á Córdoba, ya no vá.

Y hace bien, ¡que diablo!

Sin mas ni mas, ir á *esponerse* ... á que la partan por el eje, de una excomunion de las mas gordas!

Hay que ser precavidos en este mundo.

Y no buscar tres pies al gato.

∴

Con gráficos colores pinta un periódico frances la siguiente escena, en que el protagonista es un ex-ministro de la *Commune*.

«Vireloque está sentado con un compañero á la mesa de una taberna.

«Su aspecto no es muy decente, que digamos.

«Ausencia de camisa, sombrero apabullado, zapatos rotos y los codos asomando por las mangas de la levita.

«Ambos roen con furor un mendrugo de pan anti-diluviano.

«Vireloque prosigue una conversacion comenzada.

—«Cuando yo era ministro de Hacienda—dice......»

∴

Un despacho telegráfico que recibió de Córdoba y publicó en boletin nuestro apreciable colega *La Tribuna*, nos hace saber que en aquella ciudad hay muchos animales raros.

¡Pues ya!

∴

Otro periódico nos hace saber que San Luis está tranquilo.

¿Habrá curado de las viruelas?

Mientras escriba ese santo versos como los que ya conocen nuestros lectores, comprendemos que esté él tranquilo.

Si se tratára del público que los lee....

∴

¡Tenia razon!

Cuéntase que un capitan de navio muy querido de sus compañeros, y un cocinero, estaban ya para ser juzgados por un delito contra las leyes maritimas que ponia sus vidas en peligro.

El cocinero estaba inquieto por su suerte Y sumamente triste.

—Vamos, ánimo—le dijo el oficial ¿por qué desanimaros por esto? Yo nadi temo, conque ¿por qué os habeis de afligir tanto?

Y el cocinero respondió en tono de lá menor.

—¡Ah! y tendria tanta resolucion como V., si debiese ser juzgado por un tribunal de cocineros.

¿No les parece á VV. tambien que tenia razon?

¡Y mucho!

∴

Las fronteras no están seguras!

Esto lo repite diáriamente la prensa.

—¿Hay mas que llevarlas á otra parte?

—¿Cómo?

—De una manera muy sencilla; encargandose trabajo á los indios, que son unos caballeros muy serviciales.

∴

Una señora á quien se preguntaba porque se habia casado con un hombre tan feo, respondió:

—Los amantes, amiga mia, deben ser todos hermosos; pero los maridos, como Dios quiere hacerlos, siempre que sean hombres de bien.

∴

Conque.....

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Colejio Nacional.

En vista de un remitido inserto en la "Nacion" de hoy, que dice haber ocurrido varios casos de viruela en el colegio nacional de esta ciudad, declaro, como médico de dicho colegio, que solo ha habido un caso de viruela benigna hace como quince dias, sin haberse presentado hasta ahora ningun otro caso; siendo las condiciones higiénicas del colegio inmejorables.

N. Reynal.

VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé en combinacion con el F. C. a Córdoba a las 7 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para Zárate, Baradero, San Nicolas y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Hoy para Montevideo a las 5 1[2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Mañana para San Nicolas y Rosario á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor "América."

Juéves para el Rosario á las 8 1[2 de la mañana saldrá el vapor América.

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1[2.

—Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Mañana para Montevideo a las 5 1[2 de la tarde el vapor Silex.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá mañana 15 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada, pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 15 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

El vapor 25 de Noviembre

Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el martes 17 del corriente á las 10 de la mañana. Admite carga y encomiendas á fletes módicos y con lanchas gratis.

Para órdenes y otros pormenores, ocurran á la calle Potosi 219.

Pasajeros al Paquete—Ingles «Oneida» El Domingo 15 del corriente Saldran del muelle dos vaporcitos:

El primero á las 10 de la mañana el segundo á la 1 de la tarde.

Siendo el pasaje: de ida ps. 40 moneda corriente, de ida y vuelta «60.»

Para el Rosario

Vapor «San Cristobal»—Sale hoy á las 10 de la mañana pasages de Cámara $ 12 6.

Agente, F. C. Zambiauchi—Reconquista 18

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Viérnes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Octubre 13 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron, aunque no animadas no habiendo vencimientos.

Se anotaron 47,500 pesos fte á precios, algo mas flojos que ayer segun el detalle siguiente;

Al contado 12,500 al 70 1[4 p. 0/0
Para el 31. 15,000 id id 1[2.
Id id 10,000 id id 1[4 id.
Diciembre 31, 10,000 id i 71 1[2 id.
El año ppdo. cerraron al contado, al 62 3[4 p. 0/0

CAMBIOS.

He aqui los fijados para el Paquete inglés «Aneida» de la linea de Sanshanpton—Inglaterra, 51 1[4 á 50 7[8 y 51 1[4 á 51 peniques por ps fte.

Francia. 5,36 á 5,40 y 5,38 francos por id.
Amberes, 5,38 á 42, y 40 id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS, NUEVAS.

350 @ meztiza buena condicion y calidad, Norte 87.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo Norte 150.
460 id Sud 150 á 152.

CUEROS LANARES.

500 docenas campo Norte 180.
380 id matadero id 274.
260 id id id 250.
200 id id id id 260.
450 id id id 290.
300 id id id Sud 280.
640 id id id 240 á 270.
250 id campo id 175.

SEBO DE CARNERO.

48 pipas Norte 44.
300 bordalesas id 43 1[2.
120 id Sud 14 3[4 rls fts.

IMPORTACION.

«De los Depósitos»—60 bultos garvansos, á ps 80 la @.

LA POPULAR ARGENTINA.

La direccion de esta sosiedad ha comprado la veliosa finca, propiedad conocida por de Balcarce, situada en la calle de Córdoba, entre las de Centro América y Bermejo, en la cantidad de un millon de pesos moneda corriente. Esta es una buena operacion y que nuestra la importancia y propiedad de esta compañia.

Telégrama de Montevideo.

Rotterdan «Cornelia» Barcelona "Triunfo," Cardiff Moorlt, Havrd Gastonaugen—Rio Grande zambere—Papel, 10 5[8.

Titulos Mauá, 95 1[2—Cambio. Janeiro, 10,100—Del saladero Santa Maria 3, cargamentos de cueros salados, nueva faenas á 79 1[2—Al llegar de Montreal, un cargamento de madera, á 50 papel—Por Roger Felor de Matanzas, azucar, á 30, 26 1[2 y 26—la caña, á 78.

1.200 sacos fariña de Santa Catalida, á 8.

A LA BOLSA—Octubre 12 2 3[4 pm.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Pernambuco D. Francisco, Cambio, Lóndres, 53, flojo.

Lanas, 6,000 arroba, reservado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

F. Ramos 300 caj dulce guinda.
Gabaston 50 bcas azúcar refinada.
Guerri 3 caj datiles 5 id jalea 26 id frutas en almivar.
Devoto 300 id aceite en latas.
Rocha 20 tercios yerba paraguaya.
Dabbiate 1 caj hongos 100 id fideos 1 id aceite.
Vacareza 25 tercios yerva paraguay.
Noceti 46 bultos tabaco id 100 bcas azucar refinada 120 id blanca.
Llavallol 500 caj aceite en latas.
Piaggio 50 id id id.
Detjen 50 bolsas arroz.
Umerez 50 bcas azucar refinada.
Moore T. 50 caj langosta.

BEBIDAS.

Guerri hnos 19 bocois cristaleria, surtido general 40 caj id id.
B. Meyer 200 caj vino burd ordinario.
Moore T 50 id id id medias botellas.
Pedefloux 10 caj con 60.000 cajetillas de la Habana.
Soriano 100 caj vino oporto regular.
Llavallol 73 pipas 12[2 10[4 vino tinto.
Arnaud 50 bord id burdeos.
Charavel 40 id id id.
H. Favre 44 id id id.
H. Bunge 38 id id id.
Serna P. 4 pipas 2[2 id tinto español.
Lanus hnos 295 bcas cerveza blanca Tenen 100 id id negra id.
Iturriaga 20 caj papel de hilo para cigarros.
Lopez 26 cascos cerveza.
Deetgen 100 damajuanas vinagre 14 caj cigarros hamburgo.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Burgos 1 caj conservas de vidrio para farmacia 1 id frascos de vidrio 8 caj id y frasquitos 1 caj morteros de composicion, sacaleche de vidrio capsulas de porcelana y muestras.
C. Riva 30 cascos tiza.
Deetjen 10 caj frrasquitos para despacho.
Toledo M. 4 id agua florida.
Parish 115 tambores aceite linaza.

MERCERIA.

Ruscheweyh 1 caj. papel para tapa de libros.
R. Hopman 1 id. trencilla de algodon.
Id. 1 id. cintas de hilaza.
Senet 6 id. papel de entapizar.
Id 3 id. vidrios para faroles.
Id. 1 id. mariposas para lamparillas.
Id. 1 id. veladores 4 id. lámparas y pantallas.
R. Vega 1 caj. tintura para el cabello.
Khayoach 10 caj. canast portaciandas.
Ebbinghans 3 caj. cintas para boca de poncho.
Kœnig 20 caj. papel de entapizar.
Dondall 10 caj. articul, de la India.
Id. 80 bult. sillones de junco.
Id. 6 id. sofaes id. 16 id. persianas de la India.
M. L. Bolun 1 caj. figuras de mármol.
Pedarrieu 2 caj. palanganas de porcelana.
B. Barchay 5 id. hilo de carretel para coser.
Wedekins 4 caj. agua de colonia.
E. Auson 6. id. papel de imprenta.

ARTICULOS FRANCESES Y ALENANES

Brich nos., 17 cajones crespon de seda, chalones de lana, brin de algodon; pañuelos de rebozo de lana y cortes casimir.
Weeckid, 1 caj genero blanco de algodon.
Kolsteldt, 7 id medias algodon para señoras.
Mallmann, 2 id genero algodon para pantalon, 4 id id id, 2 id cortes de casimir.
Kœnig, 1 id, id id, 1 id casimir.
R. Hopmann, 3 caj paño negro de lana, genero mescla para vestidos y casimir de lana.
Ferber, 1 caj casimir, 1 id barege.
G. Serna, 1 id cuellos y mangos, gorritas y pañuelos de hilo.
Grand Jean, 6 caj cueros cabras.
Ferber, 2 caj genero [mescla para vestidos.
F. Seiffer, 2 id tela algodon para ponchos.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 13

Baltimore el 4 de Agosto berg gta ingle. "Eaglet," 195 tons. cap. C. E. Tookers ó E. J. Ropes con 2765 barricas y 110[2 id harina, 8 caj duraznos 5 caj ostras, 1 caj con 509 onzas de oro.

Montevideo el 11 del corriente bergt. gta. italiano "Arriste," 150 tons. cap. Luis Speran á E. Risso hnos con á la orden 14,546 adoquines, 575 bolsas maiz, 25 caj oporto, 15 fds lana.

Asuncion vapor nacional "Proveedor," tons cap Z nerone á Matti y Piera con 30 pasageros á M. Vaccaro 64 bultos yerba á Teodoro Azcoaga 395 cueros, 21 cueros con astas, 17 cs. tigre 10 cs. potro 14 cs. lobo 31 cs. aguarás, 10 cs hormiguero, 13 cs. zorrino, 4 cs. carpincho 1 caj plumas, 1 bolsa y 1 bocoy cera, 9 cs. vas. secos.

CABOTAGE DIA 13.

Villa Occidental ponton "Aurelia," á E. Bielas á la orden 243 vigas.

Patagones gta. "Antonieta," á Carbone y Lesperon 564 fgas trigo 330 quillangos, 13 cs. vacs. 5 caj lanares á B. Dellino 124 cs. vacs. 46 docs. cs. lanares, 270 bolsas trigo, 3 id plumas, 5 bolsas cerda, 5 btos quillangos, á Correa y Gorasebet 57 bolsas lanas á Piaggio hnos 1 caj y 1 bolsa plumas, 5 bolsas cerda, 1 fdo quillango, 3 pipas plumas, 2 caj id 1 barril carne 22 jamones.

ENTRADAS DIA 13.

Asuncion vapor nacional "Goya,"
Colonia id ingles "Narosta,"

SALIDAS DIA 13.

Montevideo vapor nacional "Goya,"
Nueva York bca americana "Fannie,"
Batavia bca americana "Sterling,"
Id frag inglesa "County of Torfor,"
Nueva York bca inglesa "Flor del Mar,"
Havre bca francesa "Jean Baptiste,"

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso............ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, sera la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,...... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87,

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p. 0/0
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques.................. 3 p. 0/0
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p. 0/0
4° — á 1 mes 6 p. 0/0
5° — de 2 á 3 meses 8 p. 0/0
6° — de 4 á 6 9 p. 0/0
7° — de 7 á 12 10 p. 0/0

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p 0/0
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p 0/0
á plazo fijo de 30 dias........... 6
« « « « 60 «............. 7
« « « « 90 «............. 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y C^A

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al añ
á 30 dias fijos............ 6 p% al año
á 60 " "............. 7 p% al año
á 90 " "............. 8 p% al año
á 30 " de aviso............ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 ntes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito — nº pólizas — titulos comprados
$f. 3.228,094:64 — 3,166 — $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—A LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL

Teatros

COLON

15 y 16 Funcion del primer abono para el Sábado 14 y Domingo 15 de Octubre de 1871.

Se pondrá en escena la popular zarzuela de espectáculos en tres actos titulada

PAN Y TOROS

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcantara, Allú, Sra. Garcia y los Sres. Astor, Aragon, Carbonell, Saez, Allú, Vendrell, Garcia Delgado, Aymerichi, Carbajo, Manolos, Lamella, Chavaques, Novaño y cuerpo de coros de ambos sexos.

Manolos y Manolas, vendedores y vendedoras alguaciles etc.

DOMINGO

A pedido general se pondrá en escena la popular zarzuela de espectáculos, titulada

CATALINA

En la que toman parte la Sra. Segura Sta. Alcantara, Llorens y los Sres. Astor, Carbone F Saez, Allú, Garbajo, Aymerich, Asensio, Manuel.

Coro de ambos sexos, cantineras, reclutas y 2 bandas de música.

ALEGRIA

Compañia Trágico-Dramática del célebre actor Ernesto Rossi.

6ª Representacion del abono para el Domingo 15 de Octubre de 1871. A pedido general se pondrá en escena por segunda, vez el drama en 5 actos de Alejandro Dumas, padre, cuyo titulo es:

Kean ó génio y desórden

En el cuarto acto se declamará una escena del acto segundo de la tragedia de Shakespeare, titulada:

HAMLET

Finalizará la funcion con la chistosa parodia que tanto ha gustado, desempeñada por el Sr. Vestri denominada:

UN BAILE DE MASCARAS

A las 8 en punto.

OTRA—E. Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondran coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de arracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul, y los de las Cinco Esquinas blancas.

VICTORIA

El Sábado 14 de Octubre de 1871.

Gran funcion estraordinaria, á beneficio de los huerfanos de la epidemia promovida por el Ministerio de Menores, y dada por la compañia francesa de Madame Jeanne Philippe.

Les Petits Oiseaux

Comédie en trois actes, par Eugéne Labiche et Delacour.

LES BAISERS

Chansonnete, chantée por Mlle. SIMIANE.

CHOKNOSUF LE PARADISTE

Scéne comique jouée et chantée par M FRANCIS. Ouverture de la Muette (Auber) éxécutéo par l'ORCHESTRE.

Le feu au couvent

Comédie en un acte, par THEODORE BARRIERE.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos altos y bajos........	pesos	200
Tertulias de Orquesta.........	"	30
Idem a tas..................	"	20
Lunetas de platea............	"	20
Cazuelas....................	"	15
Entrada general..............	"	15

A las 8 en punto.

Dimanche 15 Octobre de 1871. Huitieme représentation du deuxieme abonnement.

La reine Margot

Piéce historique á grand spectacle en 5 actes et 11 tableaux par Alexandre Dumas.

COLISEUM

Gran torneo de patines con corrida de sortija.

EL SABADO 14 DE OCTUBRE

Será la última funcion—Despues del torneo se patinará como de costumbre por una hora.

Empezará á las ocho y concluirá á las once de la noche.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de casa de Justicia en los en los dias veinte ocho treinta treinta y uno del entrante mes de Octubre de un terreno situado en el Partido de las Lomas de Zamora perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Croce, compuesta de media cuadra de frente por una de fondo y tasado en la suma de veinte y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de la tasacion podrán ocurrir á la oficina del infrascripto Victoria núm. 19, que se les pondrá de manifiesto.

Buenos Ayres, Setiembre 25 de 1871.

Manuel Naveira. o12 p6

Habiéndose dado por aceptada la sesion de bienes hecha por Don José Tunzi, el Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Emilio E. Agrelo, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del referido Tunzi á una reunion general que tendrá lugar el 16 del corriente á las dos de la tarde á efecto de nombrar sindico.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1871.—Dario Becar. o13 p3.

Por disposicion del Señor D. Ramon Ydoyaga Juez Comisario del concurso formado á D. Wenceslao Collao, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.

Buenos Ayres, 11 de Octubre de 1871.

Eugenio Blanco. o12 p3

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Eduviges Aramburu para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, se presente á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Santiago Vernet sobre mejor derecho á un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica—San Fernando, Octubre 11 de 1871.—Juan Selneise o13 p15.

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los Sres. socios á la Asamblea general estraordinaria, que tendrá lugar el Lunes 16 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de considerar una nota de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1871.

o14 p2 La Comision.

Club del Progreso

Se convoca á asamblea general ordinaria para el 20 del corriente á las 8 de la noche, con el fin de dar cuenta del estado administrativo de la sociedad y nombrar los miembros que deben integrar la comision. o14 p3

Ferro-carril del Sud

AVISO—Desde el 1° de Noviembre próximo se mudarán las horas de llegada y salida de los trenes.

Para mas informes véase el nuevo itinerario de la compañia—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1871.

o14 p16 La Administracion.

En San Fernando

A una cuadra de la estacion, se alquila una casa con 12 piezas, cochera, etc, edificada en una manzana de terreno. Para tratar, Santiago del Estero 42. o14 p6

Angel Maria Mendez

Ha trasladado su escritorio á la calle de Rivadavia núm. 92 1[2. o14 p3

Tramway gratis Los interesados en el remate de los terrenos en Barracas al Norte señalado para el Domingo 15 á las 12, pueden ocurrir el Sábado por boletos al escritorio del rematador La Fuente, Florida 128. o14 p3

Llamamiento Don Lorenzo Buñirigo, Albacea y Doña Manuela Buñirigo, mayor de edad, hija única y universal heredera de don Atanacio Buñirigo, llaman á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste, ya sea como herederos ó como acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones y justificar sus créditos en la Escribania Pública de este Partido dentro del término de treinta dias, pues vencido éste, se procederá estrajudicialmente á la entrega de bienes, llenando los requisitos indispensables, y con sujeccion á lo que prescribe el Inciso 2.° del articulo 48 Tit 1°—Seccion 3ª—Lib. 2° del Códido Civil.—Santa Maria Magdalena Octubre 19 de 1871.—A ruego de Don Lorenzo Buñirigo.—Leon Mendoza.

A ruego de Doña Manuela Buñirigo.—Nicolás Carzolio. o13 p10.

La mejor yerba PARAGUAYA Es indudable que en el almacen del Primor calle Potosi 141 frente al paredon del colegio hay la yerba mas rica que se puede hallar en Buenos Aires; es elejida espresamente para dicho almacen al módico precio de 8 y 10 ps. libra y argentina á 5 y 6 ps. libra el mejor maiz y trigo pisado á 2 ps. libra orejones superior á 2 ps. libra café de cebada fresco á 5 y 6 ps. y mijo, semilla que prefieren los pájaros á el alpiste á 3 ps, garvanzos de Castilla 3, 4, y 5 ps. libra almidon de mandioca, ricos fideos de Génova y lenguas cocidas. o13 p3.

TINTA De colores y negra para imprenta. Surtido completo y constante. Papel y útiles de imprenta de todas clases. 124—San Martin—124. o11 p8

Al público Se avisa al comercio en general y á nuestras numerosas relaciones en particular, que la casa de comercio de campaña y del pueblo de nuestro finado hermano Leonardo Devotto, seguirá en adelante bajo la firma de Alejo y Emilio Devotto hermanos; el activo y pasivo queda á nuestro cargo. s10 p5

Vapor nacional «EMILIA»

Saldrá á la mayor brevedad posible para los puertos de Corrientes, Humaitá, Asuncion é intermedios, recibe carga, pasageros y encomiendas por precios equitativos.

Agentes— Vicente L. Beltran.
o10 p6 Calle 25 de Mayo núm. 12 ½.

Empréstito Platense

Los tenedores de titulos del empréstito Platense pueden ocurrir al escritorio de los infrascriptos desde el 10 del corriente á percibir el 4° trimestre debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion correspondiente—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.

o10 p6 Wanklyn y Ca.

Al público Se vende la cigarreria española muy acreditada calle San Martin núm. 140 por quererse ausentarse su dueño ó sino se venderá el armazon para otro negocio. o10 p.

Chacarita No olvidarse ahora que hay tren de pasageros, no olvidarse que frente á aquel cementerio hay un depósito de cruces y rejas de sepultura. o10 p8

Municipalidad De la Ciudad. Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber á vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de serenos y alumbrado correspondiente á los meses de Abril y Mayo—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871. a7 p10

Comision De Salubridad de la Catedral al Norte. La Comision recuerda á sus convecinos la obligacion en que está de dar cumplimiento á lo dispuesto por la Municipalidad en lo relativo al blanqueo interior y esterior de las casas, previniéndoles al mismo tiempo que á los infractores de la referida disposicion, se le aplicará la pena que la misma determina sin condicion alguna. Con igual condicion se les recuerda tambien el deber que tienen de cumplir con todas las disposiciones urgentes sobre higiene y salubridad pública—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.

La Comision.

Al comercio Habiendo cesado, por renecimiento de contrata el negocio de corretaje maritimo que existia en esta Plaza, bajo la razon social de Green de Rossignol y Ca. se formado, en esta fecha una nueva sociedad entre D. Alfrede L. Rossignol, y D. Enrique Lamb Green, quienes continuarán el negocio, como hasta ahora, bajo la misma firma de Green L. Rossignol y Ca. —Buenos Aires Octubre 4 de 1871.—Reconquista núm. 60. o4 p10

Se ha perdido Un muchacho como de 8 años de edad que vivia en la calle de Corrientes. núm. 369. o12. p3.

Mucama Se necesita una en la calle del Parque núm 82 1[2. o13. p3.

Al comercio Un tenedor de libros de mucha práctica y confianza se ofrece para arreglo de libros, cuentas y demás trabajos comerciales. Para informes ocúrrase calle Potosi 409 altos. o13. p8.

La Oriental del Sud

Para Ajó y pueblo del General Lavalle avisa al público. Desde el 1.° de Noviembre las salidas de Buenos Aires serán 1.° 8, y 21.

A mas de las salidas se contratan viages particulares y el servicio se hace con caballos de propiedad mansos y baqueanos

Agencia Piedras 33.
El mayoral y dueño.
o13. p8. Marcelino Cano.

Pino abordo Tablas de pino á bordo para trasbordo hay para vender en el Corralon de V. Casares é Hnos en la Boca del Riachuelo. o11 p3.

Lecciones MERCANTILES. Teneduria de libros, enseñanza teórica práctica; sistema de llevar los libros principales y auxiliares, sistema de operaciones generales, aritmética comercial, ortografia práctica, escritura caligráfica, forma inglesa é Italiana especiales para el comercio, gótica y redonda.

Cuyo 278.—M. P. Rocha.
o8 p6

Interesante Se alquila la linda casita, propia para restaurant que ocupaba el «Club Comercial» en el Mercado del Sud, al lado de la gran estacion de esa via. Ocurrir San Juan 231. o8 p6

Seleccion de lectura

Por M. Sastre—Primera seri.—El mas notable libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerias. s30 p30

Aviso Municipal Llámase á licitacion para la mano de obra del pison de "beton," que debe hacerse en la última cuadra de la calle Paraguay, sobre el Paseo de Julio.

En la oficina del ingeniero se darán las instrucciones necesarias á los Sres que quieran hacer propuestas.

Las propuestas deberán hacerse en pliego cerrado, y presentarse en la misma oficina para ser abiertas, el diez y ocho del corriente á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1871. o13 p6

Revista DE BUENOS AIRES 5 ps. 1. del Plata 4 ps. id de España 3 ps. Dios, el hombre y la sociedad por Gonzalez 5. ps. Indicador Argentino 10 ps. archivo americano 5 ps. diario de sesiones 10 ps. anales de la educacion comun 1 ps. Congreso Nacional, Cámara de Senadores 20 ps. Folletos de la Suprema Corte 5 ps debates de la Cámara de Senadores 5 ps. recopilacion de leyes y decretos desde 1824 hasta 1835, 20 ps. Potosi 103 o 3. p3.

Aviso Municipal La licitacion de alimentos para los presos de la Cárcel Pública y Penitenciaria, segun las bases publicadas, y que debió tener lugar el 5 ha quedado transferida hasta el Lúnes 16 á las 2 de la tarde.

Mariano Obarrio.
Pro Secretario
o12 p4

Al comercio Los acreedores de D. Arturo Kinsman sucesor de D. Tomás D. Leaver, dueño del café y billar denominado "Blue Post", sito en la calle de Cangallo núm. 161 1[2 se servirán presentar sus créditos dentro del término de 3 dias, á la Calle de Defensa núm. 63.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1871.

La Comision.
o12 p3

El Abogado Dr. D. Agustin Matienzo ha trasladado su estudio á la calle de Victoria núm. 89. o12 p8

Se alquila El Corralon esquina de la plaza de la Concepcion, frente á las calles de Buen Orden y Estados Unidos.—Veintiseis varas de frente á la plaza por cincuenta y cinco de fondo á la calle de Buen Orden.

Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 208. o12 p5

Los acreedores del finado D. Juan A. Lopez pueden pasar por el escritorio del que firma á recibir el saldo de sus cuentas con arreglo al concordato del 21 de Agosto.

Buenos Ayres Octubre 11 de 1871.

Mariano E. Saubidet.
Lima 79. o12 p3

Atencion En el partido de Ranchos se ofrece una lecheria con un interés, tiene todos sus enseres.—Mas 100 lecheras mansas para la fabricacion de manteca y quesos. El que se interese ocurra, Corrientes 271 o12 p3

Al Comercio

Participamos al comercio que la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon comercial Grondona Hermanos queda de comun acuerdo entre los socios disuelta desde 1.° de Octubre del presente.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1871.

Enrique Grondona, Cárlos Grondona, Domingo Grondona. o12 p3

OTRO

En virtud del aviso que antecede hemos formado una nueva Sociedad que jirará en adelante bajo la razon social de Domingo Grondona y Compañia, quedando asociado á esta D. Enrique S. Martinez y como socios comanditarios D. Enrique y D. Cárlos Grondona quedando esta nueva sociedad á cargo del activo y pasivo de la estinguida.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1871.

Domingo Grondona, Enrique Martinez, Enrique Grondona, Cárlos Grondona. o12 p3

Flores y Moron

No olvidarse que sale el carro de mudanzas los dias jueves, y Domingos, regresando el mismo dia garantiendo cualquier objeto que sea.

Maipú 118 1[2. O. 12

Nueva compañia SALTEÑA—El directorio de la navegacion á vapor, llama á reunion de asamblea general de la misma para el 15 del corriente para la discusion y aprobacion de los nuevos estatutos presentados por a comision nombrada para su formacion los cuales se hallan en la agencia general á la disposicion de los Sres. Accionistas que con anticipacion deseen estudiarlas.—Salto, Octubre 2 1871—El secretario o5 p8

Habiéndome Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m[c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.

o8 p30 Maria F. Pinsas

La Bienhechora Del Plata Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

La administracion de dicha compañia distribuye actualmente su vijésimo boletin administrativo. Los señores socios que por cualquier motivo no lo hayan recibido, podrán obtenerlo en las oficinas de la misma administracion, calle Florida núm. 112 1[2 altos—Buenos Aires, octubre 3 de 1871.

o4 p8 La Direccion General.

Al comercio Habiéndose arreglado con los señores acreedores de la casa de Thomas Gowland é hijos que se ponga en liquidacion, desde esta fecha la firma social será de Thomas Gowland é hijos en liquidacion.

Al mismo tiempo de continuar esta liquidacion competentemente autorizada por aquellos señores, establezco una nueva casa de remate y comisiones que girará bajo el nombre de Pablo Gowland.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1871. o12 p3

Casa central Para alquilar 87 calle San Martin 87 (altos). Aparente para una corta familia, para un escritorio ó estudio de abogado, con cinco habitaciones y demás oficinas necesarias.

En la misma casa núm. 85 darán razon. o8 p8

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garantiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

✝

Aniversario

Da. Jacoba Dosal de Lalama

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Octubre de 1870

Sus hijos, hermanos y demás deudos avisan á las personas de su amistad y relacion que el Mártes 17 del corriente se dirán misas generales de las 8 á las 11 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes en sufragio de su alma.

o14 p3

✝

D. Manuel Marquez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 Febrero de 1871.

Da. Josefa Pasos de Marquez esposa, Da. Romana Marquez de Esteves hija, D. Antonio Esteves hijo politico y demás familia, ruegan a las personas de su relacion que quieran asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la iglesia de N. P. San Francisco el Mártes 17 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 á tos por medio de una esquelita con las iniciales R. I. M. o12 p30

PUENTES EN LA CAMPAÑA

CAÑADA DEL VECINO

Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.

Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 del corriente de las 11 á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 22 á las 3 de la tarde. o6 p15 T.

✝

El Sr. D. Domingo Belgrano.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 7 del corriente

Sus hijos, Gregorio, Casiana, Josefa, Carmen de B Navarro Viola, Martina B. de Boneo, sus hijos politicos Martin L Boneo y Victoria Diaz, sus hermanos, hermana politica y demás deudos, invitan á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Mártes 17 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari; á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o14 p3

LA TAPA PNEUMATICA

¡Magnifica invencion! Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 pesos cada una, 200 pesos docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aun que nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
o12 p10. 93 Piedad

EL Dr D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

Acaba de recibir medicamentos indigenas de Rio Janeiro, no conocidos en esta República entre los cuales se encuentran uno antidoto espermentado en el consultario homeopático de Rio Janeiro contra la fiebre amarilla. Todo aquel que tome este antidoto y observe el régimen que debe usar durante la permanencia de la epidemia, obtendrá por resultado el librarse de la influencia mortifera de esta enfermedad y en caso de ser atacado será tan débil la enfermedad que dará lugar a una fácil curacion sea que se trate homeopáticamente ó por cualquier otro sistema. A mas cuenta entre los medicamentos recibidos la descubierta del gran de medicamento contra las enfermedades del pecho, **tisis, asma pleuresia,** afecciones del corazon y todas las afecciones pulmonares y de las broquitis.

Otro medicamento especifico contra las gonorreas, flores blancas ó leucarreas.

Otro contra las viruelas,

Otro infalible contra la lombris solitaria.

Todos estos remedios que vienen de Rio Janeiro, de la América del Norte y de todas parte de Europa, donde tienen las plantas que no se hal'an en estas alturas y de que se surte la botica consultoria homeopata del Sr Imperiale son hechos con los aparatos y máquinas llamadas trituradores y diluidores conocidos de todos los médicos homeopatas y estando hechos en los parajes donde se estraen las materias primeras tienen la ventaja de poder ser usadas con la conciencia de que encierran el principio medicamentoso en toda su fuerza; en lugar que los medicamentos preparados en los parages donde no se encuentran dichos principios están sugetos á ser preparados con ingredientes que han perdido la mayor parte de las veces todas sus propiedades.

Los lotes de los medicamentos indigenas llevarán tanto en el rótulo como en las tapas el sello y firma del que suscribe.

Las personas que deseen proveerse de los medicamentos contra la fiebre amarilla pueden ocurrir á casa del que firma ó á la botica homeopática del Sr. Imperiale, calle Florida núm 140.

El Dr. D'Haucourt vá á casa de los pobres de dia y de noche gratis. Consultas en su casa de 3 á 5 de la tarde Para los pobres gratis, asi como los medicamentos.

Administra e la vacuna gratis—Domingo y Jóeves de la una á las cuatro de la tarde.

D. D'Haucourt.
o10 p15 Corrientes número 28.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Administracion previene al público que, desde el Domingo 15 del corriente, los pasageros que viagen por los Omnibus á la Charita, pagarán 5 pesos m[c. por el boleto de ida y vuelta, ya sea de la Estacion Recoleta ó de la Estacion Bermejo.

Los boletos serán dados por el guarda tren encargado de este servicio, y solo servirán para el viaje de ida y vuelta en el dia, y se suplica á los pasageros tengan á bien concurrir con el valor justo de él para evitar los inconvenientes que presenta el cambio. Igualmente se previene que desde dicha fecha queda sujeto dicho servicio al reglamento de pasajeros del Ferro Carril del Oeste.

Hasta nuevo aviso los viajes serán como sigue:

Salidas

	1er. tren	fúnebre	2º tren	de pasajeros	3º tren	fúnebre	4º tren	de pasajeros	5º tren	fúnebre
Recoleta....	8				12				5	
Talleres......	8	5	10		12	5	2		5	5
Bermejo......	8	10	10	5	12	10	2	5	5	10
Chacarita.....	8	15	10	20	12	25	2	20	5	25

Regresos

	1er. tren	fúnebre	2º tren	de pasajeros	3º tren	fúnebre	4º tren	de pasajeros	5º tren	fúnebre
Chacarita......	8	40	10	40	12	40	2	40	6	
Bermejo......	8	55	10	55	12	55	2	55	6	15
Talleres......	9		11		1		3		6	20

Buenos-Aires, Octubre 10 de 1871.

La Administracion.

FOGUISTA

Se precisa uno en esta Imprenta.

Ajencia DE VAPORES Y COMISIONES

Estevan D. Risso y Hermano

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia:

Para Montevideo, Salidas á las 5 de la tarde:

Los Lúnes el vapor VILLA DEL SALTO
Los Miércoles el vapor RIO DE LA PLATA.

Para el Uruguay. Salidas á las 10 de la mañana:

Los Juéves, el vapor VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, el vapor RIO DE LA PLATA.

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá una vez al mes en los dias que se fijarán el vapor PATAGONES.

N. B.—Los vapores de la carrera del Uruguay, llevarán pasageros, carga y encomiendas para todos los puntos del litoral hasta el Salto y para los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay, la compañia tiene estacionados pequeños vaporcitos para hacer el servicio hasta dichos puertos. La Agencia se encarga del embarque de mercancias, asi como de correr con todas las diligencias de aduana etc.

Para mas informes, sirvanse ocurrir á los agentes.

Estevan D. Risso y Hermano.
Reconquista 99 1[2.

REMATES

Federico G. Neves

Al contado.

El dominfo 15 del corriente se penderá á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado una esquina calle de Entre-Rios, frente 13 varas, y fondo calle Chile con 32 varas, con edificio viejo, pozo, letrina etc.

La calle Entre-Rios es empedrada, tiene 30 varas de ancho y está rodeada de hermosos edificios Las escrituras son inmejorables, para verlas ocurrale al rematador San Martin núm. 10.

Nota—se previene que muy pronto se venderán 50 caballos de los Montes Grandes, caballos todos escojidos entre ellos muy buenas yuntas.

Por Rossell y Ca.

[En Montevideo]

Importante remate del gran establecimiento conocido bajo el nombre de Saladero del Porvenir de propiedad de los Sres. Paulet y Duplessis, sito en la margen derecha del Arroyo Pantanoso, se venderá á la mas alta oferta por tener que ausentarse del pais el Sr. Paulet.

El miercoles 25 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho saladero con una area de terreno de 250 cuadras y 6870 varas bajo sanja, su estado permite al comprador, el empezar inmediatamente la matanza, se ofrece al comprador una escelente especulacion para el porvenir, ademas hay una casa habitacion de gran comodidad, los corrales son de piedra y pueden contener gran número de animales. Hay ambien una quinta con arboleda etc. En la venta estan comprendidos todos los enseres para el trabajo del establecimiento que se encuentran en él, escontuando la sal, cascos vacios algunas casillas de peones, cerdos, caballos y muebles particulares. El establecimiento esta perfectamente construido el todo de primer órden y su poco uso asegura al comprador el poder trabajar sin hacer gasto de importancia. Las personas que se interesen en la compra pueden presentarse en el establecimiento que se le mostrará todo con la mayor exactitud. El comprador permitirá el embarque de los productos que se encuentran en el saladero en el momento de la venta.

Nota—Las condiciones de la se estipularán en el acto del remate.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Méjico 171, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á las 2 1[2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuño detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, cielos raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas duras construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174.989 ps. 15[100 cuyas dos terceras parte son 116,6 9 ps m[c. ciento diez y seis mil seis cientos cincuenta y nueve pesos m[c.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniéndo que no aceptará la oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40[100 ps. m[c. cuyas dos terceras partes son 104 531 ps. m[c.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Mar detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias annunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576,196.

Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos m[c.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO,

JUDICIAL

Muy importante—En Flores.

Por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Emilio Agrelo.

Terrenos pertenecientes á la señora Doña Maria Quirno de Garcia frentes á las calles Real circunvalacion porvenir y union.

Los terrenos mas lindos de ese local muy elevados rodeados de poblacion, á 3 1[2 cuadras justas de la Plaza Principal, y de la Estacion del ferro carril, á un paso del tramway y de la iglesia.

En breves dias anunciados el importante detalle de esta venta.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El mar es 17 del corriente á las 12 en punto del dia, á mejor precio y al contado venderemos un importante surtido de comestibles.

En seguida

Aveaias por orden del Sr. Cónsul de Francia
25 cajones kirch
25 id id moscatel
60 bordalesas vino frances de primera clase.

Benjamin Nazar y Ca.

Tienda y merceria

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Paños negros finos, sombreros de felpa, id castor id, de paja de Chile y de Italia, sombreritos adornados, riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos ta-

REMATE IMPORTANTE
POR
WEHELY, GIMENEZ Y Cª.

de los mas lindos terrenos
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
á inmediaciones de la Estacion
á una cuadra del ferro-carril
8 MANZANAS DE TERRENOS ALTOS
con frente sobre dos calles
que no son calles para recien abrir.
Rodeados por hermosas quintas y edificios.
Lotes grandes y chicos.
En la parte mas pintoresca y poblada.
Y que se venderán sobre todo:

A CUALQUIER PRECIO
GARANTIMOS ESTA CONDICION
☞ ½ al contado ½ á plazo de 6 Meses ☜
El domingo 15 de Octubre.

El tren sale:
De la calle Cerrito y Tucuman á las 10.24.
De la Estacion Lima á las 10-36.
Del Mercado Constitucion 10-50.
Espléndido almuerzo campestre.
Planos y boletos de ida y vuelta
GRATIS
BOLIVAR 19.

GRAN REMATE
POR
WEHELY, GIMENEZ Y Cª.

DE LOS MUY CONOCIDOS TERRENOS
EN SAN MARTIN
DE PROPIEDAD DEL Sr. RAMOS MEJIAS
MAÑANA 15 DEL CORRIENTE
20 MANZANAS
Al mejor precio
DIVIDIDAS EN LOTES

Estos terrenos que venderemos el domingo 15 del corriente estan situados en la parte mas pintorezca del lado del Norte de la via férrea, estan á las inmediaciones de la Estacion y de las quintas del Dr. Aberg separados por dos grandes calles de 30 varas cada una de las quintas de los Sres. Maupas, Vega, Soler y Gral Conesa.

Este aviso se dirije muy particularmente á las personas de buen tono por ser San Martin el Rendezvous de las personas mas notables de la ciudad.

El tren espreso saldrá del Parque á las 10 3|4 de la mañana, de ida y vuelta.

Los terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion.

Planos y boletos gratis de ida y vuelta en casa de los rematadores Bolivar 19.

La venta se hará.

La mitad al contado. La mitad á 6 meses plazos

Espléndido almuerzo

---

pados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, melias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases damasco de hilo para manteles, servilletas de id. manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para mionos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muceliha blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, colchas para forro, bombachas para hombres pantalones de brin fajas de seda y lana botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, cojinillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros artículos.

Por cuenta de una casa introductora—90 finos y lindos servicios para lavatorios 4.000 bolsas de arpillera 300 pares botines para trabajadores.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—3 cajone cuchillos de punta 30 docenas toallas genovesas primera clase y 4 docenas camisas id.

POR EL MISMO

De 30 lindos caballos, sanos y mansos.
En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viérnes 20 del corriente á las 3 de tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los lindos caballos que acontinuacion se espresan.

1 caballo blanco muy manso, de tiro y de andar.
1 id id de paseo.
1 precioso caballo, sangre toro, crinudo y de pelo muy fino.
1 lindo caballo colorado tapado, para pase. (El Inglés)
Una linda yunta de oscuros, crinudos, trotadores como para carruage.
1 caballo bayo, crinudo, chico, de muy buenas condiciones.
1 lindo caballo oscuro de paseo, crinudo. (El Fino.)
1 caballo pangaré, crinudo muy guapo.
1 saino lindo y crinudo, animal nuevo.
Una yunta de picazos, crinudos y de caja.
Un lindo caballo alazon overo.
20 caballos de varios pelos, sanos, gordos y crinudos entre ellos algunos muy buenos.

FLORENCIO MADERO Y Cª
JUDICIAL
De magnificos terrenos al Norte.
Testamenteria de Figneroa.

El domingo 22 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamenteria arriba indicada y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1. °—Una casa calle de Charcas núm 5?6 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90

2 ° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 10 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2|1 de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3 ° Un lote de 17 vs. de frente calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4 ° cinco lotes de á 10 vs. frente por 31 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.

5 ° seis lotes de á 10 vs. id id 31 á 36 id id 1120 d ps 67,200 id.

6 ° Diez lotes de 10 vs. id id 10 id id ,100 id, 100 000 id.

7 ° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8 ° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9o Cinco lotes de varas frente por 11 á 45, id 1800 59000 id

La importancia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones - Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De una esplendida esquina.

El miercoles 25 de Octubre á las 1 en punto de la tard venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo etc.

Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3|4 de frente al Este calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser prestigiada con ningun trozo de literatura.

Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO

De la caballeriza y cocheria calle Buen Orden 357 conocida por El Castillo Negro.

El martes 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, todos los útiles y existencias de la caballeriza arriba mencionada que consisten en pesebres, cocheras, sillas de montar etc. todo se venderá en un lote solo, ó fraccionado segun lo pidan los interesados.

Al mismo tiempo venderemos de 50 á 60 caballos, sanos, mansos y gordos, y en perfecto estado que los interesados pueden verlos desde hoy en la misma caballeriza.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Munia.

El viernes 27 del corriente á las 1 1|2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado que mide 12 varas y 10 cents. de frente al Norte por 40 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared mediania por el costado Este.

Esta tasado en la cantidad de 89 300 pesos mjc y no se podrá vender por menos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Titulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar.

REMATE IMPORTANTE
POR
Wehely Gimenez y C,a
DE LOS MAS LINDOS TERRENOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA

á inmediaciones de la Estacion
á una cuadra del ferro-carril
8 manzanas terrenos altos
con frente sobre dos calles
que no son calles para recien abrir.
Rodeados por hermosas quintas y edificios.
Lotes grandes y chicos
En la parte mas pintorezca y poblada
Y que se venderán sobre todo:

A cualquier precio
GARANTIMOS ESTA CONDICION
☞ ½ AL CONTADO
½ Á PLAZO DE 6 Meses ☜
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE

El tren sale:
De la calle Cerrito y Tucuman á las 10-24.
De la Estacion Lima á las 10-36.
Del Mercodo Constituuion 10-50.
Espléndido almuerzo campestre.
Planos y boletos de ida y vuelta:
GRATIS
Bolivar 19.

Por los mismos.
REMATE IMPORTANTE
De los muy conocidos terrenos
En San Martin
DE PROPIEDAD DEL Sr.
RAMOS MEJIA
EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE
20 manzanas
AL MEJOR PRECIO
Divididas en lotes

Estos terrenos que venderemos el domingo 15 del corriente estan situados en la parte mas pintorezca del lado Norte de la via férrea, estan á las inmediaciones de la Estacion y de lae quintas del Dr. Aberg separados por dos grandes calles de 30 varas cada una de las quintas de los Sres. Maupas, Vega, Soler y Gral Conesa.

Este aviso se dirije muy particularmente á las personas de buen tono por ser San Martin el Rendezvous de las personas mas notables de la ciudad.

El tren espreso saldrá del Parque á las 10 3|4 de la mañana, de ida y vuelta.

Los terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion.

Planos y boletos grátis de ida y vuelta en casa de los rematadores Bolivar 19.

La venta se hará.

☞ **La mitad al contado**
LA MITAD Á 6 MESES DE PLAZO ☜
ESPLENDIDO ALMUERZO

POR EL MISMO
Remate Judicial
De noche.
Para particulares.
De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma"

Calle Cangallo núm. 107
Pertenecientes á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

A las 7 de la noche.

Juegos de servilletas y manteles, cristaleria para mesa, cubiertos finos y electro plata, articulos para comedor, articulos de electro plata, servicios de té y café, articulos de fantasia

El viernes 13 y sábado 14 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D. Francisco Amoretti situado en la calle Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Un gran surtido de platería como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé aceiteras de todas clases, calentadores poncheras, lecheras azucareras jarras para agua, candeleros para iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos, cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas papier machó incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y codas, fruteras cristal con pie de plata, estatuas de porcelana y de bronce, persianas de la india, sillones de mimbre, baules, un gran surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas sartenes carboneras de cobre, fierro, felpudos para pies, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 16 de Octubre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Vino frances, almidon de trigo, fideos de Génova, aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id águila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por los mismos
REMATE IMPORTANTE

Por órden de la Sociedad de manufactureros reunidos en "Lille" y de nna cesa de este comercio.
De los efectos franceses.
Llegapos en el vapor "Vaita"
A PLAZOS.
En la calle Rivadavia núm, 230.
Antigua casa de los Sres. Vallet hermanos.
El luéves 12 del corriente.
El víernes 12 del corriente.

Ropa hecha de verano, brines lisos y labrados, especialidad de articulos de hilo, articulos franceses gran novedad, percales y yaconas franceses.

Este remate es de importancia tanto por la novedad de los articulos importados directamentn y por primera vez por la sociedad arriba indicada como por las cantidades siendo todos los articulos introducidos en la presente semana.

Articulos para roperos.
Articulos para almaceneros.
Articulos para colchoneros, tapiceros, tenderos &.

El pormenor en parte es como sigue:

Alemanesco de hilo, servicios de mesa, servilletas de todas clases lona de hilo, entretela, lienzos, bramantes, uso domestico, alemanesco, genero de lana, zarazas para vestidos, camisas y colchas, listados, cotines de hilo y algodon, merinos negros y de colores, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; no domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pelones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Gregorio Rivas
De muebles.
En la casa calle del Perú núm 384.

El dia miercoles 18 de Octubre á las 12 en punto se van de rematar á la mas alta postura y al contado, todos los muebles que á continuacion se espresan:

Un sofá forrado en reps 12 sillas asiento esterillo, I estanterito de jacarandá, 2 roperos de caoba con espejo, 1 rinconera, 1 lavatorio con su dotacion, espejo y piedra marmol, 1 cómoda escritorio de caoba, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 cama de fierro con pabellon y colchones, 1 mesita de noche con piedra marmol, 1 mesa de comedor de caoba para 26 cubiertos, 1 aparador con piedra marmol 1 aparador de pino, 1 mesa de id, 3 cuadros imájenes, 1 cocina económica, 1 bañadera zinc 1 lindo jardin con bancos de fierro compuesto de 30 piezas entran tinitas y macetas de barro con plantas de flores de distintas clases.

Mas datos Victoria núm 80.

POR EL MISMO
Notable remate.
JUDICIAL

De un magnifico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas en h... en ... las de Onlú y Azcuénaga donde esta... la bandera.

El la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á la 1 en punto, procederé á efectuar remate en favor de que mas diere dinero de contado del lindicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milimetros ó sean 43 y 3|4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milimetros ó sean 68 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm 89. o13 p30

Remate diferido

Por la lluvia del último Domingo, lo fué el de las 12 manzanas cubiertas de ricos frutales, que ebimos vender en la Estacion San Martin.

El próximo Domingo lo realizaremos saliendo del Parque á las 9 en punto en tren grátis de ida y vuelta. A la llegada el Sr. Viglione, dueño de estos preciosos terrenos, obsequiará á los Sres. licitadores con un almuerzo delicado.

Acto continuo, remataremos todo, con la lealtad que nos es caracteristica, á la mejor oferta, y en lotes grandes ó pequeños como se solicite.

Ya hemos prevenido que estos terrenos ocupan una altura dominante, que estan como á 10 cuadras de la Estacion para San Justo, y q' tienen un gran frente á la hermosa calle de este nombre, por donde pasan volantas á cada instante que transportan los pasageros por una friolera.

Este es el único aviso que publicaremos.

Por planos ó cualquier informe, á nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.

Francisco F. de la Serna.

Pedro Romero
A Moron, á Moron!
El domingo 15 de Octubre.

El domingo 15 de Octubre á las 12 en punto, al llegar el tren que sale á las 11 del Parque, remataré siete grandes lotes de terrenos de veinte varas por cincuenta, á una cuadra de la misma plaza, de la estacion al Norte calle "General Belgrano" esquina de Libertad frente al Norte y Este, los dos mejores frentes.

Al decir á una cuadra de la estacion está dicho todo.

POR EL MISMO.
Gran remate de terrenos.
En las Lomas de Zamora.
El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto.
Tren grátis de ida y vuelta y ¡cerveza inglesa!
Planos y boletos en mi escritorio Venezuela 130 desde el juéves 19 del corriente
El tren sale Cerrito y Tucuman á las 10-20 minutos.
De la Estacion calle de Lima á las 10-30 id.
Del Mercado Constitucion á las 10-45 id.
Fijarse mucho! Estos codiciables terrenos (y son gran cantidad), estan los 1os. á 2 cuadras de la Estacion. Los 2os. á una cuadra de la iglesia, colegios y plaza priccipal de dicho pueblo—Nota: guarden los pesitos para este remate, que es la situacion mas pintorezca y los terrenos mas centrales que hay en las Lomas.

JUSTINIANO GUARDO
BOULEVARD BELGRANO
GRAN REMATE
¡De 11 lotes de terrenos!

El 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, rematare once lotes de terrenos, 6 lotes sobre la hemosa calle de Blegrano y 5 sobre la de Moreno entre Alvorti y Matheu con frente á la calle de Belgrano, de 9 varas de frente por 50 de fondo y á la de Moreno con frente de 10 varas por 50 de fondo.

Advirtiéndose que los únicos que se encuentran en parage alto y saludable con las condiciones de 2 tramways á una y otra calle, se rematarán á todo precio sin retirar lote.

Por mas informes al rematador Victoria 463.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187, 3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

¡MAÑANA!
¡12 MANZANAS CON RICOS FRUTALES!
A LA MEJOR OFERTA
En la estacion San Martin
TREN GRATIS IDA Y VUELTA
SALE DEL PARQUE A LAS NUEVE EN PUNTO
GRAN ALMUERZO A LA LLEGADA
FRANCISCO F. DE LA SERNA.

NOTA—No se admiten niños ni jente de desórden

GRAN REMATE JUDICIAL
POR
JOSÉ M. LA FUENTE
3 MANZANAS DIVIDIDAS EN 22 LOTES
EN BARRACAS AL NORTE
TERRENOS CONOCIDOS POR DE BENAVIDES
El domingo 15 a las 12 del dia
Remates á la vuelta

Manuel Benza y Ca.

¡Judicial!

En la Boca—Por órden del Tribunal de Comercio El lúnes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se remataran todas las existencias de un almacen de menudeo situado en la calle Necochea número 118 y 120 donde estara la bandera de remate perteneciente al concurso de Gaspar Soler, cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso, todo estará á la vista.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 15 de Octubre á las 2½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1½. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144, m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 50096 m|c.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos.

El domingo 15 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferraud á saber:

La casa arriba mencionada, construide de altos en terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104,133 m|c.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

De muebles.

En la calle de Suipacha núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosisimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.

Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 15 de Octubre á la una 1½ en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba mencionada, construida la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m|c.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 15 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus anexos en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 ctes. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37.329 ct..

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tasaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR LOS MISMOS

Y Bence y Puig

JUDICIAL

La casa calle de Cuyo núms. 178 y 180.

El sábado 14 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Indarte de Ribera á saber:

La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 y 180 compuesta en su totalidad de: 24 1½ varas de frente al Norte 68 varas y 65 centésimos de vara de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.

Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 vs. de frente cada una ó en un solo lote si hubiese interesados.

El terreno se presta para hacer construir 3 casas altas y 2 bajas por que su posicion central dará una pingüe renta al comprador. La casa esta situada entre las calles Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciantes de la ciudad.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 1.219,012.50 m|c. [un millon dos cientos diez y seis mil doce pesos y cincuenta cent] siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son $ 810,675 m|c (ochocientos diez mil seis cientos setenta y cinco ps. m|c.)

Para ver los titulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr Escribano Pardo Recoba nueva 102' por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS;

En la Estacion San Martin.

8 manzanas de terrenos—90 lotes.

Tren espreso.

No habrá lunch—pero venta á todo precio.

El dominga 15 del corriente despues de lo llegada del tren espreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

8 manzanas de terreno divididas en lotes grandes, estos terrenos son muy altos y lindos, distan solamente 8 cuadras de la estacion del ferro-carril, sobre el camino que va á San Justo y por donde pasará el tramway que debe construir el Sr. Villegas.

La estacion San Martin es una de las mas importantes de la linea del Oeste, en sus alrededores se levantan de dia en dia nuevas y lujosas casas de campo que son la admiracion de los que transitan por el ferro-carril del Oeste.

Los lotes estan arreglados de manera que cualquiera está en aptitud de comprar, y en caso que haya deseos por parte del comprador, con accion á tomar 2 ó 3 lotes

En caso que haya aficionados venderemos una magnifica quinta, compuesta de dos manzanas con una magnifica casa, cocheras, palomar caballeriza, galdones todas las comodidades apetecibles, gran jardin ingles, quinta con árboles frutales, alfalfaras etc etc

Planos y pormenores en nuestra casa calle San Martin 118.

Nota—El tren espreso saldrá del Parque á las 11 y 40 y regresará de San Martin a las 4 en punto.

Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En Moron—26 lotes de 100 vs. de frente por 250 vs. de fondo—Terrenos altos y grandes para quintas—Chacras conocida por Taurel—Tren gratis.

El domingo 15 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos lo mejor y mas espacioso que se bá vendiendo hasta ahora en el campo.

26 lotes cada 1 de 100 vs. de frente por 250 de fondo medidos y amojonados cada lote.

Terrenos muy altos y sobre el camino real solo distan 15 cuadras de la estacion de Moron ofrecemos estos magnificos lotes á las personas que quieran hacerse de un buen terreno espacioso por sus diminuciones y presentan todas las ventajas para construir una casa quinta con cuantas comodidades pueda apetecer un propietario.

En nuestra casa calle San Martin 168 daremos los boletos gratis para el tren á los que deseen comprar algunos de estos lotes en Moron habrá carruajes para ir hasta el mismo terreno. Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

Nota—Por los trenes órdinerios que salen del parque hasta las 1s, irán los pasageros que lleven nuestra tarjeta.

Las escrituras serán por cuenta del dueño del terreno ó vendedor..

Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

BOR EL MISMO

Venta particular.

En Barracas al Sud.

Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnifico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!

Venta particular.

I manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1½—de una casa.

El domingo 15 de Octubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm. 4,

POR LOS MISMOS

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que dá una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS.

De 5 lotes de terreno.

Calle de Talcahuano esquina de Ayacucho.

A una cuadra de la calle Larga de la Recoleta.

El domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postera y dinero de contado á saber:

Lote núm. 1—10 varas de frente por 46 1|2 de fondo
— — 2—10 — — — 46 1|2 —
— — 3—10 — — — 46 1|2 —
— — 4—10 — — — 46 1|2 —
Esquina 5—10 — — — 46 1|2 —

Estos lotes estan situados en la calle Talcahuano esquina de Ayacucho á una cuadra de la calle larga de la Recoleta, recorrida por el tramway Argentino, son terrenos muy altos cercados de pared, quedan frente á la quinta de Villanueva y de los Sres Selvis á espaldas de la quinta del y calle por medio de la quinta del Sr. Borbon.

Creemos escusado entrar á ponderar esos terrenos pues la situacion de ellos es inmejorable, los licitadores sabrán darles el merecido valor el dia de la venta

Por otros informes, San Martin 118.

Por los mismos

De todos los muebles, cuadros al Oleo, carruajes—Pertenecientes al finado D. P. P. Puyrredon.

En la casa quinta calle de Juncal.

El martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Amancio Alcorla, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Pililiano P. Puyrredon todo el menaje de la casa quinta de dicho Sr. cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Cuadros al óleo de mucho mérito, entre ellos el del general Puyrredon, 2 sofaes jacarandá forro damasco de seda, 13 sillas id, 2 sillones, 1 sillon caoba asiento bordado, 1 mesa del centro jacarandá piedra mármol, 1 divan con cajones, 1 lampara, taburets, paños crochet, alfombras tripe etc.

Comedor—Mesas de comedor caoba para 12 cubiertos, sillas de caoba asiento esterilla, confidentes forrado tafilete, cristaleria surtida, juegos de café y thé de metal, aparadores caoba piedra mármol licores, lámparas, relojes de sobre mesa cubiertos, cucharas platos plata alemana cucharas, cucharitas id, alfombrado, cuadros al óleo etc.

Dormitorio—1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio id id, 1 cama grande de fierro, sillas de caoba asiento esterilla, relojes sobre mesa, roperos de caoba, sillones de paja, espejos alfombrados cuadros etc.

Escritorio—1 mesa escritorio 10 cajones, 1 id mas chica, estantes de cedro, caja de fierro como 150 tomos folletos, espejo chico, anteojos larga vista revolveres, pantallas tinteros copiador de cartas, lamparas alfombra paño.

Cochera—1 volanta y guarniciones completas, 1 coupé con id, varias yuntas de caballos para carruaje, 1 volanta americana de 4 asientos, 2 tilburys, varias vacas lecheras, sillas de montar etc.

Invitamos á las personas inteligentes en cuadros á que asistan al remate en casa del gran pintor argentino.

Al mismo tiempo—venderemos 1 dogcart de 4 asientos y muy fuerte y un linde landó frances, hecho precisamente para nuestro empedrado.

ATENCION
AL IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
POR
Juan Alberto Astengo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria de un terreno de Estancia de propiedad de D. Ricardo Granwuell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado, compuesto de 3050, vs. de frente al Sud Este lindando con D. Eduardo Granwell, 4,236 vs. por el costado Sud Oeste; lindando con D. Juan Ramos, 3,000 vs, en el fondo al Este lindando con Da. Angela Granwell y 4,236, v. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Granwell, con unas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrados existen en el campo.

Su tasacion es sumamente baja en 200,060, ps. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes, el campo está muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.

Llamo mucho la atencion de las personas cultivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este productivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.

Este remate se efectuará el dia miércoles 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde en la calle Belgrano núm. 99. donde estará la bandera, por su tasacion y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm. 353.

Juan E. Hughes

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo—De un terreno con edificio formando esquina á la calle de Ecuador y Parque:

El domingo 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematará dicha propiedad midiendo su terreno 17 1|2 varas de frente al Norte por 73 de fondo, y compuesto su edificio de 6 piezas, cocina etc. tasada en la suma de 71,813-23 centésimos, no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Los titulos y tasaciones se encuentran en la escribania de D. Eduardo Munilla, á la disposicion de los interesados que gusten inspeccionarlos.

Nota—Este remate fué anunciado para el domingo pasado y suspendido á causa del mal tiempo.

L. Avelino Diaz.

En Moron, de un terreno calle San Martin, esquina General Paz—Compuesto de 26 3|4 varas de frente por 50 de fondo.

El domingo 15 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderá el espresado terreno á la mas alta postura y dinero de contado.

Escusado es recomendar la importancia de esta linda esquina, pues todos saben se halla en la calle mas comercial de Moron.

Por otros pormenores, al rematador Victoria 17, ó en Moron, frente á la estacion, casa de mirador.

POR EL MISMO

De un pailebot que se halla en el bajo de la Bateria Libertad. Cuyo pormenor se dará en oportunidad. Victoria 7.

ANDRES BAZ.

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, en el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos de 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzodos y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba, perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y el dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora, se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad, y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes —bandera punzó— que los conducirá gratis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc etc.

Los titulos son antiguos y excelentes, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Lopez y Blanco

JUDICIAL

Al contado

En el pueblo de Chivilcoy.

De las existencias del concurso de Estevan Palma y Ca.

El domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, de dicha casa cuyo pormenor en parte es como sigue:

Almacen vinos de todas clases, burdeos, jerez, oporto, madero tinto, priorato, carlon, champang y otras marcas, yerba paraguaya misionera y argentina, azúcar rubia, refinada y de la abana, velas, tinta, jabon, arroz, porotos, té, café, riendas, clavos, etc. etc. aceitunas, anchoas, sardinas y demas conservas, aguardiente, caña, ginebra, cerveza, coñac ron aceite, vinagre, sal pimienta, pimenton, azafran fosfóros, artículos de bazar id de talabarteria.

Tienda—Ponchos, jergas mantas, medias, pañuelos, camisetas, bombachas, camas, pantalones, sacos sombreros, corbatas, lienzos, articulos de merceria y otros.

Ferreteria—Clavos, cuchillos, llaves, cadenas, martillos, tornillos, piés de gatos, pavas, ollas, baldes senserros, campanillas, palas, picos, pinceles y demás articulos del ramo.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

El Lúnes 16 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi liso y labrado, gambirona y variedad de géneros para pantalones, lienzo oz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin á godon de castor brillantina, paño castor, guantes almanasco de hilo id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rojes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto, de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos fulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, frezadones de lana, á la manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalg don para manos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

¡¡Al contado!!

El miercoles 18 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc. bombasi liso y labrado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para niños. bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lacas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trus de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos ed seda para señora, y otros efectos.

Jose M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre, á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 44 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martilo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 339895 pesos y no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO.

Gran remate JUDICIAL

Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.

En Barracas al Norte

Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia. y por órden de los Srs. Jueces de la Instancia Drs. Gacia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba menceonados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregarán á los interesados en el escritorio del Rematado, Florida 128.

POR EL MISMO

Remate de un lindo terreno en la calle de Comercio entre las de Lima y Salta, frente al núm. 304.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, y por órden de su dueño, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 10 3,4 varas de frente al Sud, por 26 1|4 varas de fondo al Norte.

Este terreno se rematará á todo trance.

Guillermo Martens

De 8 lindos y espaciosos terrenos.

En San Martin.

A 4 cuadras de la Estacion del ferro carril.

Terrenos altos y muy pintorezcos.

El domingo 15 del corriente á la 1 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 8 magnificos terrenos, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote núm. 1—mas ó menos 32 varas de frente por 54 de fondo esquina á las calles de San Martin y San Roque—con casa.

2 - 3 y 4—3 lotes en la calle San Roque 20 varas de frente por 58 varas de fondo.

5—Esquina calle San Martin y General Lavalle con 33 3|4 varas de frente por 54 de fondo

6 - 7 y 8—3 lotes en la calle General Lavalle con 21 varas de frente por 58 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable, muy cerca de la estacion, solo 1 cuadra de la via férrea y justamente enfrente de los lindos terrenos del Sr. Ministro Dominguez y de su casa actualmente en construccion.

La casa actualmente en construccion casi concluida que se encuentra en el lote núm. 1 contiene 3 lindas habitaciones, pozo, jardin con las mejores plantas, y hay sobre todo ed el terreno como 400 árboles frutales, fluos.

La salud sobre todo y invito á las personas que saludablemente quieran vivir—compryn y tendrán los mejores situados terrenos de la Estacion.

Alerta pues—á San Martin donde tambien seran servidos con algunos refrescos.

Por planos y mas datos al rematador calle Rivadavia 281.

CASA-QUINTA
EN BELGRANO
IMPORTANTE REMATE
Por
B. Mitre y Vedia y C.

El domingo 15 de Octubre, á la 1 en punto del dia procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de la hermosa casa-quinta situada á siete cuadras de la Estacion, cuatro de la iglesia é igual distancia del Mercado, en el pueblo de Belgrano, con 25 varas de frente edificado, 50 de fondo á la calle San Martin, y 57 1|4 á la de Tucuman, todo cerca, de pared de material, de 3 varas de alto.

La casa tiene dos departamentos, como para dos familias distintas. El primero consta de 4 piezas, cocina; y demas oficinas, y el segundo de 5 piezas, etc etc hay ademas caballericn, pozo, cochera etc.

La quinta tiene mas de 400 árboles frutales, hoy cubiertos de flores, parrales y en general cuanto puede contribuir á hacer agradable la permanencia en el campo en la estacion de los calores

El propietario de esta hermosa propiedad, nos autoriza para vender el todo ó en 1 lote de 50 varas de frente á la calle de San Martin, por 37 de fondo, incluyendo la casa. Y otro de 20 varas de frente á la calle de Tucuman por 50 de fondo.

Debemos prevenir al público que solo en caso de lluvia suspenderemos el remate.

Los trenes salen de la plaza 25 de Mayo á las 9.50 10.30—12.15.

Por mas pormenores á nuestro, escritorio, calle Piedad núm. 93.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm 114.

De articulos de almacen

Al contado

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

200 cajones aceite de comer, quesos parmesanos, 25 barricas azúcar terciada, 100 cajones coñac fino superior, 200 id ordinario, 12 pipas vino priorato buena clase, 50 cajones almidon del pais, 100 id champagne, 25 latas fosforos, 50 frasqueras ginebra varias clases, 50 cajones encurtidos ingleses, 30 id vinagre en botellas, id en damajuanas, 50 cajones aceite fino embotellado, 20 canastos loza, galletitas inglesas, escupideras blancas, fuentes con tapas, mostaza inglesa, tazas para caldo, platos lisos y hondos, sal de Cádiz, maicena, vino gerez embotellado, fardos tabaco Rio Grande, tabaco tucumano aceite en latas Rivera, Italiano, 100 cajones binebra, 25 bateas tucumanas 25 cuarterolas vino priorato, 100 bolsas vacias saleros de cristal y otra porcion de articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 114.

Al contado.

De articulos de Ferreteria.

Por cuenta de varias casas Introductoras.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará un gran y variado surtido de articulos de Ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Alambre, fierro galvanizado. argollas de composicion hevillas, cubiertos de mesa, cucharas y tenedores de platina, tinta, fulminantes, cepillos, garlopas, garlopines, puñales, pasadores de fierro de 8 á 86 pulgadas, cadenas para pozo, palmatorias visagras, cerraduras de una mano, juegos de té y café licoreras, cucharas, barrenas cuchillos para saladeros, palmatorias varias clases, planchas comunes y de vapor, palitos pavas de laton, rondanas para persianas, braseros de fierro, hachas de mano, grampas, candeleros, cubiertos ordinarios, pinsura, juegos de platina finos, id ordinarios, clavos de patente superiores, bandejes, platos de lata y otra porcion de articulos que estaran á la vista:

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora.

500 rollos alambre para cerco—500 id fierro galvanizado superior.

En seguida—200 tarros pintura blanca, y de colores.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Gaona, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53 825 varas cuadradas.

Los Sres interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores, trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaos, corbatas de seda, madapolan, gambron, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires para lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pallones ingleses, zarazas, para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy cas simires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, géneros de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros

AVISO
DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

MARIANO OBARRIOS.
27 p30 Pró-Secretario.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales sintomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141.
o5 p30

GRAN SALON DE ARMAS
Casciani Baj Cesario
CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

A LAS IMPRENTAS
DE LA REPUBLCA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Valanderas de madera, fierro y zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con cruzero.
Brozas para legir núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas.
Punturas para prensas de todos tamaños.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para suportes
Cintas especiales para la tabla del pliego
Cintas especiales para conducir el pliego
Cuñas mecánicas
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta-interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes para cilindros de prensas de fierro y zinc
Tinta fina
Numeradores automáticos
Llaves inglesas tres tamaños
Máquinas prusianas de tirar 200 ejres por hora
Prensas americanas de Hoé.
Cajas americanas.
Hilo para atar formas.
Rayas de bronce.
Viñetas de todas clases.
Aplanadores.
Papel de diario 80 cent. por 116
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel sin cola 3 clases.
Papel media cola.
Papel con cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel de esquela 4 id.
Papel de cartel 2 clases
Papel de tapas 3 clases.
Papel satinado.
Papel sin satinar.
Papel azul.
Cartolina satinada.
Cartolina de todos colores.
Cartolina sin satinar.

Imprentas completas grandes ó pequeñas

Se vende á precios módicos en la casa introductora 124—San Martin—124.
o3 p8

COSTURERAS
QUE COSAN BIEN
SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.
s8 p30

LA POPULAR ARGENTINA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CAPITAL Y RENTA.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA-

Se avisa á los Sres. accionistas, que el dia 15 del corriente, en cumplimiento al art. 7.° de los Estatutos Sociales deberán mandar abonar al domicilio Social la 2.ª cuota de 5 p% de las acciones Administrativas.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1871.
El Administrador General.
o.13 p8 Pedro S. Lamas.

Municipalidad.
DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

AL VECINDARIO DE SAN MIGUEL

La Comision de Salubridad pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir estrictamente la ordenanza municipal de 4 de setiembre último en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte interior y esterior de ellos si no fuesen pintados al óleo ó empapelados y en el periodo de tres meses—Buenos Aires, octubre 30 de 1871.

La Comision.

OTRO.

La comision de salubridad de la parroquia previene á sus convecinos que por la nueva ordenanza municipal, las calles de la parroquia deberán ser barridas los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde la calle de Cuyo á la de Potosi y Mártes, Juéves y Sábado desde Piedras á San José y desde Esmeralda á Uruguay—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

La Comision.

La Argentina

Mensagerias Correos Nacionales subvencionada por el Exmo. Gobierno Nacional

Itinerario que seguirá esta empresa desde el 1° de octubre de 1871.

SALIDAS DE CORDOBA

Miércoles—A Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Juéves—A Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á flete ocurrir en Buenos Aires a sus—

Agentes—Paez y Gomensoro.
s28 p15 Rivadavia 41.

Aviso oficial

Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante [de estos solo quinientos egemplares deberán ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egemplares de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras, podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. daremos informes en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias.
s30 p30

Siete años

De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman, traducido por David Lewis, anotado y aumentado en la edicion española.

Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay.

Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 paj. conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, además la relacion de M. Lassarre y la declaracion del muy célebre RESQUIN.

Se vende por mayor en la imprenta americana, San Martin 124 y por menor en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Joly, Victoria 121; de Mackern, San Martin 44; Americana, Florida 74; de Peusver, Cangallo 89; de la Victoria, Florida 46 y de Hibbert San Martin 75.
s30 p15

Maria

Novela americana por J. Isaac. Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia y Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Pousser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75.
30 p30

Al público

Y á mis amigos en particular. Participo haber establecido una casa de consignaciones en esta plaza, especialmente sobre frutos y haciendas.

En relacion con todas las casas esportadoras de un mercado cuya importancia es conocida, procuraré satisfacer á las personas de quienes merezca órdenes.

Comision de venta con garantia 3 %
« sobre paciencia 2 %
Adelanto de fondos ¾ %
Depósito y entrega 125 ps. m|c. las 10.0 @

San Nicolás, Octubre 1° de 1871.
o3 p10 Antonio Pareja.

Se vende

la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia.
s17 p30.

Municipalidad

Se necesitan cincuenta caballos de tiro fuertes y sanos.

Los que quieran proporcionarlos ocurran á las casas calle Esmeralda núm 156 al Sr. D. Narciso Martinez de Hoz, ó al Sr. D. Francisco Obarrios Piedras 66. Es entendido que los caballos serán puestos á prueba antes de su aceptacion. o8 p6

VAPORES
DE
Liverpool, Brasil y Rio de la Plata.

LINEA DE LAMPORT Etc. HOLT

El vapor **La Place** 1,149 toneladas, capitan S. Kelly. Se despachará del Rosario el 20 mas ó menos del presente, recibiendo carga alli y los puertos abajo.

Para Liverpool, Amberes y Havre, el vapor **Copernicus** de 1,397 toneladas capitan Verril. Se despachará el 25 mas ó menos del presente.

Para Liverpool tocando en el Havre (si se ofrece carga) Montevideo y Brasil. La carga se recibe á bordo hasta medio dia de la salida. Fletes sobre metálico medio por ciento. Encomiendas y metálico se recibe hasta la una de dicho dia.

Tasa de pasage—1ª clase para Liverpool, Lóndres y Glasgow 35 lib. esterlinas
Proa para Liverpool 15 «

Ocúrrase á—
Darbyshire, Jordan y Ca.
ó á los corredores
Juan P. Boyd y Ca.
56—San Martin—56
11 p9

Municipalidad

De la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de billares, cancha, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
o3 p15

Al comercio

Y al público en general,

Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca. establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.

Por los herederos Fermepiz—
Cárlos Astengo—Enrique Giusti—Santos Copello.
o4 p15

Al comercio

Debiendo ausentarme para Europa por algun tiempo, hago presente al público que queda encargado de todo mis negocios, mi hermano José Victor Rocha, quien tiene al efecto mi ámplio poder.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1871.
Manuel Rocha.

OTRO.

La Comision Directiva de la Sociedad Anónima «Nuevos Mataderos de Sud» acordó en sesion de 23 de Agosto último que durante mi ausencia quedase encargado del puesto de Gerente que tengo en dicha Sociedad, mi hermano José Victor Rocha.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1871.
o13 p3 Manuel Rocha.

Consulado general

De la República del Paraguay en la República Argentina. Se avisa á los súbditos que deseen transportarse al Paraguay ocurran por esta oficina para fasilitarles el transporte gratis.

Igualmente se comunica á los inmigrantes de distintas nacionalidades que se interesen transportarse á aquella República se les dará el pasage gratis con sus familias, y útiles de agricultura.

Para mas informes ocurran á la oficina Potosi 219:

Buenos Aires Octubre 3 de 1871
O12 p5

Se ofrecen

con informes, tenedores de libros, maritimo. ios, cocineros y mucamos de profesion 252 Corrientes 52. n3 o12 p3

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
EN PILA

Se venden las existencias del establecimiento de campo de Llosa hermanos, denominado «Porvenir,» situado á diez leguas del Salado y son:

3,000 á 3,500 cabezas ganado vacuno de cria.
7,500 á 8,000 « « lanar de cria.
60 Caballos de silla.
30 « de tiro.
160 á 200 yeguas de cria.
Corrales, útiles etc.

Se previene que al vender las haciendas se incluye la marca y accion á ella.

Todas las especies se encuentran hoy en un estado de gordura notable para la estacion, pues en las dos leguas de campo en que está establecido ese negocio no se ha sentido la seca que por otros puntos tantos estragos ha causado.

El campo que es escelente, podrá arrendarse por cuatro años con condiciones y á precios ventajosos para el comprador.

Los precios que se piden por las haciendas son módicos.

Para tratar ó imponerse de otros pormenores, ocúrrase á la calle del Perú núm. 313 ó al mismo establecimiento «Porvenir».
o11 p8

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1|2 por ciento

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Cerveza alemana
MARCA RAUTERT
UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
ARNING y HUTZ
CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.
Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO
VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1|1 botellas.
22 « el cajon de 1|2 «
Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.
El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.
Villa del Salto Id id Juéves id id.
Rio de la Plata—Id id Sábados id id.
Para Montevideo—Saldrá:
El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.
Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.
Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.
o13. p15.

Para los negociantes en frutos

BARRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios to do pronto como para ponerse desde ya á trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estasion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm. 462. s29 p15.

SAN MARTIN, MORON.

Los remates de casas y terrenos suspendidos el Domingo 8 á causa de la lluvia, se efectuarán si el tiempo lo permite el próximo Domingo 15 á las mismas horas.

Adolfo Bullrich y Ca.
San Martin 118

†

El Sr. Presbitero y Capellan del Arzobispado, **D. Juan Antonio Garciarena.**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE MARZO DE 1871

D. Miguel A. Muñoa en representacion de los deudos de dicho finado, suplica á las personas de su relacion y amistad se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Juan el Sábado 14 de Octubre á las 9 1|2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo, manifestando el agradecimiento.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
o10 p4

†

El teniente Coronel
D. Pedro José Dominguez
Falleció el dia 16 de Marzo de 1871,
Su hijo **Nicandro Dominguez.**
Falleció el 19 de Marzo de 1871

Q. E. P. D.

Su esposa Da. Candelaria Alog de Dominguez, su hijo D Ceferino Dominguez, su hija politica Da. Rita Cabrera de Dominguez, sus nietos y demás deudos de dichos finados suplican á las personas de su relacion y á las de los finados que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dichos finados en el funeral rezado, que se celebrará el lúnes 16 de Octubre en el templo de San Ignacio á las diez y media de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos.
o12 p4

†

Maria Y. Pader.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE OCTUBRE DE 1871.
A la edad de 17 años.

D. Bernabé Pader y Da. Maria D. de Pader padres, sus tios el presbitero D. Martin Pader D. Exequiel y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de dicha finada ha de celebrarse en la iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; servicio que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
o13 p

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion de presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por dispostcion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio T. Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.
s17 p30. José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
Ignacio Piñeiro.
s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s23 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de esa casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud, compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p26 Manuel Granados

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribo—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
Paulino R Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion de señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.
José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el térm no de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
o3 p15 Bernabé Burgos.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s27 p30 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaniño, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Beenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Pedro Barai que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio Don Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1519 del Código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Eugenio Blanco, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.
o13 p3.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Elias Baneti.
s24 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.
s22 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma que en les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.
o5 p24 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.
José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que compre de la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denominado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.

Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.

Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 612,275 pesos m|c.

Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350

Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420 Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990 « yeguarizos de cria á 60 ps uno	59,400
35 Caballos á 200 ps uno	7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros de frente al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milimetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Marcelino Fretes, se hace saber á todos los acreedores del espresado que el estado de graduacion y liquidacion de créditos permanecerá en la oficina durante quince dias para ser inspeccionados ú observados.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
Angel Julio Blanco,
o6 p8 Perú, 120.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Muraturé de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.
Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.